

Revista de la Facultad de Educación de la Universidad Mariana

Fedumar

Pedagogía y Educación

ISSN Electrónico 2390-0962- DOI: <https://doi.org/10.31948/fedumar.5-1> Vol. 5 (1), Enero - Diciembre 2018



FORMA
Grupo de Investigación



Fedumar

Pedagogía y Educación

Revista Fedumar Pedagogía y Educación

Universidad Mariana

San Juan de Pasto, Colombia. Vol. 5, No. 1, enero – diciembre 2018

ISSN Electrónico: 2390-0962

DOI: <https://doi.org/10.31948/fedumar.5-1>

Periodicidad: **Anual**

Número de páginas: **124**

Formato: **16 cm x 23 cm**

Directora/Editora

Luz Elida Vera Hernández

Directora Editorial UNIMAR, Universidad Mariana

San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

Comité Editorial

Magíster **Luis Alberto Montenegro Mora**

Universidad Mariana, Colombia

Doctor **Nelson Torres Vega**

Universidad de Nariño, Colombia

Doctora **Cruz Elda Macías Terán**

Universidad Autónoma de Baja California, México

Comité Científico

Doctora **Carolina González Hernando**

Universidad de Valladolid, España

Doctor **Carlos José Peña Parra**

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Doctora **Luciana Regina Ferreira da Mata**

Universidade Federal de São João Del Rei, Brasil

Doctor **Jaime Bassa Mercado**

Universidad de Valparaíso, Chile

Doctor **Emre Ünal**

Universidad de Nigde, Turquía

Doctor **Miguel Ángel Carbonero Martín**

Universidad de Valladolid, España

Doctora **Patricia Bañuelos-Barrera**

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

Doctora **María Lourdes Álvarez Fernández**

Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)

Corrección de Estilo

Leidy Stella Rivera Buesaquillo

Editorial UNIMAR, Universidad Mariana

San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

Diseño y Diagramación

David Armando Santacruz Perafán

Editorial UNIMAR, Universidad Mariana

San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

Depósito legal

Biblioteca Nacional de Colombia, Grupo de Procesos Técnicos, Calle 24 No. 5 – 60 Bogotá D. C.

Las opiniones contenidas en los artículos de la *Revista Fedumar Pedagogía y Educación* no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de los autores. Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos aquí consignados, sin fines comerciales, siempre y cuando se cite la fuente. Los artículos se encuentran en texto completo en la dirección electrónica: <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/fedumar>



Revista Fedumar por Universidad Mariana se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Ensayos

¡Calidad en la Educación! La importancia del saber orientar la enseñabilidad en la educación Eliana Patricia López Arias	7
El desafío de la educación es ahora o nunca Natalia del Carmen Martínez Burbano	15
Lo real y el goce en psicoanálisis Alejandro Eraso Fuertes	21
Educación y desarrollo humano. Escribir la lectura Arturo Obando Ibarra	33

Investigación e Innovación

Importancia del seguimiento a los graduados para las instituciones de educación superior. Elementos conceptuales María Victoria Villacrez Oliva	41
Reflexión teórica de la adicción a internet en adolescentes Mario Fernando Velásquez Rosero	55
La factibilidad de la Licenciatura en Literatura en el departamento de Nariño Alexis Uscátegui Narváez, Francisco Delgado Montero	65
Discusiones en torno a la literatura infantil y juvenil Edison Duván Avalos Flórez	87

Creación 98

¡Calidad en la Educación! La importancia del saber orientar la enseñabilidad en la educación¹

Eliana Patricia López Arias²

Fecha de recepción: 31 de julio de 2018
Fecha de aceptación: 08 de octubre de 2018

Cómo citar este artículo: López, E. (2018). ¡Calidad en la Educación! La importancia del saber orientar la enseñabilidad en la educación. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 5(1), 7 - 12. DOI: <https://doi.org/10.31948/rev.fedumar5-1.1>

“El hombre es hombre, y el mundo es mundo. En la medida en que ambos se encuentran en una relación permanente, el hombre transformando al mundo sufre los efectos de su propia transformación”
Paulo Freire

En este mundo tan cambiante se puede observar con gran asombro, cómo la globalización influye en la sociedad, la economía, la cultura, la política, la ciencia, la tecnología, y lo más significativo en la educación. Son muchos los cambios que se están dando a nivel general, y esto para la enseñanza actual aparece como un gran desafío, en cuanto a si debe cambiar, reinterpretar, mejorar o fortalecer su método, el de la enseñabilidad; desde esta perspectiva se quiere abordar la importancia de la calidad educativa frente a los educandos. Por lo anterior, es importante dar a conocer algunas reflexiones a las que deben llegar las instituciones educativas en la actualidad, entre ellas:

¿Cómo será la escuela que pueda desafiar y modificar los nuevos tiempos?
¿Cómo será la escuela que, rehaciéndose, trabaje para hacer re-nacer el

¹ Producto resultado del curso de evaluación institucional dirigido por la docente María Victoria Villacrez.

² Estudiante de Licenciatura en Educación Básica Primaria, Facultad de Educación, Universidad Mariana, Pasto, Colombia.

sistema educativo? Será sin duda una escuela que trabaje con los datos del contexto, que pueda funcionar como una red de conocimientos e interacciones entre personas para construir en forma conjunta y consciente una visión compartida. Una institución que se anime a investigar y experimentar nuevos enfoques, que aprenda de su experiencia pasada sin quedarse en ella. Que tenga una reacción proactiva frente a los problemas, aprenda de otros y logre transferir conocimientos. Que sea creativa, promueva espacios de aprendizaje y reflexión institucional entre sus miembros y revise la manera de hacer y pensarse a sí misma. Su ámbito de trabajo se convertirá así en un entorno de aprendizaje, lo que exige que la práctica se torne una actividad innovadora, en la que hay lugar para la planificación flexible, la toma real de decisiones y una mayor autonomía para actuar. En definitiva, será una institución que tenga conocimientos en acción (Aguerrondo y Xifra, 2002, p. 10).

A partir de esta reflexión se debe preguntar ¿cómo llegar a una educación de calidad? La sociedad exige profesionales de la educación que sean capaces de enfrentarse a los requerimientos actuales, que se involucren con los alumnos para ver más de cerca lo que acontece en su entorno. Ignorar el contexto familiar y escolar de cada estudiante, es dejar a un lado elementos esenciales que pueden ayudar a ser mejores maestros; el docente puede ser decisivo en la transformación de la sociedad en la que se desenvuelve, puesto que puede dejar huella de su trabajo en cada uno de sus alumnos. No solo debe limitarse al cumplimiento de objetivos planteados en el plan y programas educativos, sino involucrarse a fondo en las situaciones que se viven dentro del contexto donde se desempeña; un docente debe llevar a cabo una labor social orientada a los alumnos, preocuparse por conocer e identificar los sucesos que orientan su actuar en el grupo y ante todo, trascender hacia la comunidad.

Los docentes y futuros docentes, deben dar un cambio y renovar la enseñanza, teniendo en cuenta que el educando no necesita solo un maestro u orientador, necesita una persona que le brinde seguridad y tranquilidad; esto facilita en gran medida a que el estudiante esté dispuesto para asimilar cualquier tipo de información, sin bloqueos, restricciones, ni prevenciones, estableciendo así que, una buena relación entre educador y educando permite un buen proceso de aprendizaje. El enseñar no se debe ver como una imposición, sino como una oportunidad de crear y generar nuevas ideas frente a una

situación, teniendo en cuenta que la creatividad hace parte del proceso de enseñabilidad y que no tiene un parámetro para enseñarse, al contrario, es una oportunidad para crear y sacar a flote todas esas ideas que son propias de cada persona.

Cuando se habla de brindar oportunidades de calidad a los educandos cabe la apreciación de González Gómez (2007) “Hay educación de calidad cuando ésta deja satisfechos a quienes la demandan y a quienes la imparten. Cuando hay satisfacción de los clientes: padres, estudiantes, educadores y la sociedad, en sintonía con el paradigma educativo actual” (p. 41).

Siguiendo con este paradigma de la enseñabilidad que se vive día a día en la educación, la tesis de Flórez Ochoa (1999), sobre *la enseñabilidad y pedagogía*, no se refiere precisamente a cómo enseñar una ciencia; sino a identificar los dominios de los conocimientos, a enfocarse, teniendo en cuenta cada una de las condiciones culturales, para enseñar de una forma práctica y didáctica los diferentes contenidos; entendiendo la enseñabilidad como la formación de formadores mediante la retroalimentación de nuevos conocimientos generados por cuestionamientos importantes en el proceso investigativo de la ciencia; es así que, el maestro al igual que un científico debe desmenuzar y organizar todo tipo de contenido de forma presentable y convincente para su estudiante. La enseñabilidad les compete a los educadores que realizan su trabajo con compromiso, dedicación, con una idea epistemológica, pedagógica y didáctica, en la que tienen como base un carácter investigativo, teóricamente fundamentado y aplicado; aunque la enseñabilidad no se basa solamente en lo fundamentado, ya que la empírea también hace parte del proceso de enseñabilidad y aprendizaje.

En este orden de ideas, el Ministerio de Educación Nacional (2008), enseña que para llegar a una educación de calidad se debe hacer uso responsable de la autonomía, que permite a los establecimientos brindar una educación de calidad a través de procesos formativos pertinentes y diferenciados, que logren que todos sus estudiantes aprendan, como base de la equidad y la justicia social. Este ejercicio de autonomía debe ser complementado con una apropiada rendición de cuentas acerca de los logros obtenidos.

Es necesario identificar las situaciones que enfrentan los alumnos para poder determinar cómo proceder en el aula. Todo aquello que se encuentre oculto debe ser elemento conocido por el docente para buscar la causa de lo que puede acontecer en el salón de clases. Si se procura un buen entorno educativo, es más fácil detectar situaciones que obstaculizan llevar a cabo una buena labor para reorientarla hacia donde sea productiva. Involucrar a todos los actores que giran en este espacio, buscando herramientas que favorezcan el desempeño docente es una clara señal para lograr mejores resultados y contribuir de manera positiva al logro de los objetivos propuestos, pues finalmente, es en los niños donde se refleja la labor que se desempeña. La humanización se realiza en contextos interactivos en los cuales las personas que rodean al niño no son objetos pasivos o simples jueces de su desarrollo, sino compañeros activos que guían, planifican, regulan, comienzan, terminan las conductas del niño, todo educador debe conocer sus fortalezas y debilidades, con el fin de orientarse a la búsqueda de aquellos elementos que favorezcan su desempeño profesional, recurrir a la capacitación continua, en buena medida, manifiesta el interés hacia lo que se realiza día a día; también es importante participar en cursos o talleres, ya que es una buena oportunidad para compartir experiencias entre docentes y adquirir herramientas que pueden ser efectivas dentro del grupo escolar en el cual se desempeña. Un docente debe estar situado dentro de la realidad que vive, sólo así podrá pensar con claridad hacia dónde orientar su labor. Se requiere de profesionales de la educación comprometidos con la sociedad, pues ésta requiere una transformación en el ámbito educativo, profesionalizar la enseñanza es necesario para mejorar la calidad en la educación; por ello, actualmente las reformas se enfocan hacia el desarrollo de la construcción y capacitación profesional de los educadores y reconocen, como ya se ha visto, la naturaleza del ambiente escolar en el que se trabaja.

Dado el aporte Santillana Formación (2003) “la calidad de una Institución Educativa está relacionada con la idoneidad de lo que ofrece, la calidad de sus servicios, el trato humano y el clima de trabajo” (p. 14). Se debe adoptar alternativas a partir de las necesidades de los alumnos para identificar aciertos y desaciertos, y así poder encausarlos de una forma más certera en su desempeño escolar. Es fundamental partir del hecho que todo pensamiento es una ciencia con sentido,

de ahí la importancia de formar que debe dirigir al docente a salirse de los parámetros, más aún cuando la enseñanza va dirigida a niños, porque lo que aprendan en esta etapa es la base y la estructura que permanecerá para siempre.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2008):

Cuando se trabaja conjuntamente con otras personas se aumentan las posibilidades de tener resultados y productos más sólidos, pues todos los integrantes del equipo se vinculan para aportar sus ideas, experiencias y conocimientos, de forma que unos aprenden de otros. Igualmente, se desarrollan las capacidades de argumentación y negociación, lo que contribuye a la consecución de acuerdos sobre diferentes temas. Estos consensos, a su vez, darán mayor legitimidad a las decisiones y permitirán un alto nivel de compromiso con las tareas que cada persona desarrollará. (p. 15).

¡Docentes dispongan de estrategias, utilicen métodos pedagógicos actualizados, transportándolos al contexto! tengan en cuenta que es importante darles un poco de cuento, pero sin dejarles de mostrar la realidad, lo que se le enseñe ahora al estudiante lo aplicará a su vida cotidiana.

Por su parte el Ministerio de Educación Nacional (2010), refiere:

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad. (p. 25).

Cabe señalar que la formación empieza desde el nacimiento y se va dando hasta que los jóvenes y la sociedad lo consideran ya iniciado, haciendo énfasis en que dicha práctica de crianza no es una educación sino una formación; así las cosas, al institucionalizarse la pedagogía aparece la práctica educativa, a cargo de personas con roles que definiéramos como pedagogos, la cual al empezar a desarrollarse se convierte en praxis pedagógica; los procesos y sistemas educativos, al igual que las prácticas que se orientan fuera de las instituciones o dentro de ellas tienen lineamientos complejos que dependen de otros procesos, con espacios y tiempos, por eso para poder estudiarlos cómo educación y formación hay que darle importancia a aplicar los

modelos pedagógicos estandarizados, ya que abre también la puerta a modificarlos ¿se debe unir estos modelos con los problemas, ideas e interrogantes de los estudiantes? ¿Con seguridad se lograría una buena enseñanza! Absorbiendo toda esa creatividad innata de cada persona y el trabajo en equipo.

Por lo tanto, si se quiere una educación acorde a lo que se le denomina *ideales*, hay que tener presente que se vive en el siglo XXI; comenzar a hacer parte del cambio y realizar unos currículos desde el saber, desde los conocimientos, desde la creatividad, pensados desde la idiosincrasia colombiana, sin dejar de lado los métodos y temas que se requiere para cada asignatura, orientada a plantear preguntas de interés que lleven a los estudiantes a la búsqueda de la información, a analizar, a crear un problema para guiarlos a encontrar la solución, y así alcanzar calidad en la educación.

Referencias

- Aguerrondo, I. y Xifra, S. (2002). *La escuela del futuro. Cómo piensan las escuelas que innovan*. Buenos Aires, Argentina: Papers Editores.
- Flórez Ochoa, R. (1999). Enseñabilidad y Pedagogía. *Acción Pedagógica*, 8(34), 34-37.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2008). *Guía para el Mejoramiento Institucional - de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2010). *Plan Sectorial de Educación 2010 - 2014. Documento 9*. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf
- Salonava, E. (s.f.). Paulo Freire Pedagogo de los oprimidos y transmisor de la pedagogía de la esperanza. Recuperado de http://educomunicacion.es/figuraspedagogia/0_paulo_freire.htm

Fedumar



PRACOWNICY PUBLICZNE POKAZUJĄ SIĘ

... w tym celu...



... w tym celu...



- Czy znajdują się odpowiedzialni tu...
- Bówiniecy wyzwolonych Gł...
- Akcja „Z” — czyli... zapomnieli.
- Wielowieś będzie gromadą w pełni zmechanizowaną.

Telewizja zdołać więcej

Minsk... w tym celu...

ZIEMIE SOWAĆ WŁODACH CZYCH

do zbliżają... już się roz... MRN w... Zespół... członko... kilku sek... tej, spier... mianka... w przy... 197...

Jeden z największych w l Magazyn skór surowych w

W ubiegłym tygodniu odbył się w Toszku odbiór techniczny budynku magazynu skór surowych. Obiekt ten wzniesiony przez Głwiockie Przedsiębiorstwo Budownictwa Przemysłowego dla Centrali Surowców Włókienniczych i Skórzanych w Bytomiu, będzie jednym z największych w kraju magazynów skór. Zbudowany systemem przemysłowym z dużych bloków prefabrykowa-

nych, posiada on tys. m sześci. Jednorazowo kilkocy ton skór. Transz magazynu zmechanizowany urządzenia klimery będą tu niewane, ale i ko potrzeb przem fultzarskiego i opolskiego. W magazynie nienie około

23 sesja PRN

23 stycznia br. w godz. 10-12... w tym celu...

Sema

... w tym celu...

El desafío de la educación es ahora o nunca

Natalia del Carmen Martínez Burbano¹

Fecha de recepción: 15 de junio de 2018
Fecha de aceptación: 08 de octubre de 2018

Cómo citar este artículo: Martínez, N. (2018). El desafío de la educación es ahora o nunca. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 5(1), 15-18. DOI: <https://doi.org/10.31948/rev.fedumar5-1.2>

“Educación práctica para la libertad”
Paulo Freire

Como punto de partida se toma la invitación que deja el pedagogo Paulo Freire con su frase *educación práctica para la libertad*, que da paso al desafío que enfrenta la educación en Colombia, según el Ministerio Educación Nacional (2010) la educación de calidad es:

Aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. (p. 25).

Si se da una mirada general a las instituciones del país, fácilmente se puede evidenciar que lo anterior es letra muerta, que existen muy pocas oportunidades para el progreso y que se desconoce las necesidades de los diferentes contextos, para llegar a esa educación de calidad que propone el Ministerio de Educación Nacional. A continuación, se da a conocer cuatro factores que se encuentran directamente asociados a la calidad educativa: el papel del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la calidad; los sistemas de capacitación para padres y docentes; el

¹ Estudiante de Licenciatura en Educación Básica Primaria, Facultad de Educación, Universidad Mariana, Pasto, Colombia. El artículo es resultado del curso de evaluación institucional dirigido por la docente María Victoria Villacrez.

papel del currículo en la calidad y la calidad de las instalaciones; y el estrato socioeconómico de sus estudiantes.

En primer lugar, el Proyecto Educativo Institucional en la calidad cumple con un papel clave para todas las instituciones, pues sin éste no se tendría ni el punto de partida, ni la finalidad de los objetivos educativos de las instituciones, por lo anterior, Zubiría (2006) refiere al respecto:

Las investigaciones muestran que la lectura y discusión del PEI entre los profesores es una variable claramente diferenciadora de la calidad de una institución educativa en Bogotá. En las instituciones de mayor calidad, los maestros han participado activamente en la elaboración del PEI y éste ha sido leído y discutido. En las instituciones de menor calidad, o no existe el PEI o existe tan sólo como requisito formal para ser mostrado a los supervisores del MEN cuando lo requieren. (Zubiría, 2006a, p. 45).

De acuerdo con las palabras de Zubiría, el Proyecto Educativo Institucional es un protagonista fundamental, además del trabajo cooperativo de directivos y docentes para un fin común, realizando seguimientos con retroalimentaciones que apunten al mejoramiento continuo de la misma; este proyecto no debe ser un requisito para las instituciones, debe ser visto como una herramienta fundamental, para que se pueda lograr la calidad educativa en el país.

En segundo lugar, los sistemas de capacitación para padres y docentes, es un factor que muestra la relevancia que tiene la cualificación del personal, tanto en el contexto educativo como familiar, ésta se realiza de manera holística, planificada con propósitos claros sustentados en documentos, artículos y libros previamente elaborados.

“Las instituciones de mayor éxito son aquellas que brindan oportunidades de capacitación de profesores y directivos y en las que existe un clima adecuado de trabajo en equipo. Hay estabilidad, cohesión, colegialidad y oportunidades de capacitación” Weber (como se citó en Davis et al, 1992, Edmonds, 1979 y 1982 y OCDE, 1994).

Por consiguiente, nuevamente se tiene una conclusión similar a la ya mencionada, siendo este el momento propicio para poner en

marcha un plan de acción, donde se involucren las instituciones del país para el desarrollo educativo e investigativo.

El tercer factor corresponde a docentes y el papel del currículo en la calidad, según Platón, en su diálogo *Las Leyes*, presenta a través de Clinias la reivindicación de los contenidos de la educación, donde afirma: “ la ignorancia absoluta no es el peor de los males, una vasta extensión de conocimientos, mal dirigida, era cosa peor”; desafortunadamente para la educación, la propuesta que dejó Platón en cuanto a los contenidos, no es tenida cuenta, puesto que para nuestra sociedad entre más contenido se llene al estudiante *mejor será la educación*; esto se presenta en la mayoría de instituciones, los docentes pasan de manera mecánica y rápida cada temática, sin dedicarle la profundización necesaria, esto conlleva tener malos resultados en las pruebas, ya sean del Estado o propuestas por los mismos docentes. Por lo anterior, es importante realizar una reflexión a nivel pedagógico para mejorar sobre este punto.

Para finalizar, en cuanto a la calidad de las instalaciones y el estrato socioeconómico de sus estudiantes, los avances son notables, ya que las instituciones de menor estrato socio económico han tenido mejores resultados en pruebas del Estado ICFES, esto gracias al trabajo que han realizado las instituciones y la capacitación constante a los maestros para enfrentarse a este tipo de pruebas de competencia, que involucran un pensamiento crítico y lógico.

Para concluir se destaca el papel central que cumplen los maestros en la calidad educativa, en este momento, ellos son los están encargados de esa ardua tarea y como artistas dan forma y vida a esta educación que muchos han dado por perdida, y que tampoco se han querido arriesgar a dar un salto y decir “es ahora o nunca”. El papel del docente en la escuela marca la diferencia, en la elaboración de Proyectos Educativos, a nivel de capacitación, reuniones académicas y seguimiento que se realiza al currículo, todo esto, son los desafíos a los que día a día se enfrentan para, no solo obtener mejores resultados, sino para llegar a esa utopía en donde la educación va más allá de las aulas, transformando y liberando a todos aquellos que hacen parte de ella, teniendo como punto clave la humanización y el aprendizaje significativo.

Referencias

Freire, P. (2005). *Pedagogía Del Oprimido* (2^{da}. ed.). México: Siglo XXI.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2010). *Plan Sectorial de Educación 2010 - 2014. Documento 9*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf

Zubiría, J. (2006). *Hacia una pedagogía dialogante*. Recuperado de <http://www.institutomerani.edu.co/noticias/hacia-una-pedagogia-dialogante.pdf>

_____. (2006). Hacia un acuerdo nacional para mejorarla educación básica y media en Colombia. Recuperado de <http://www.idep.edu.co/revistas/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/118/107>

Fedumar



Lo real y el goce en psicoanálisis

Alejandro Eraso Fuertes¹

Fecha de recepción: 08 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 30 de mayo de 2018

Cómo citar este artículo: Eraso, A. (2018). Lo real y el goce en psicoanálisis. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 5(1), 21 - 31. DOI: <https://doi.org/10.31948/rev.fedumar5-1.3>

Resumen

Lacan al descubrir el goce como un malestar producto de la repetición traumática a la que Freud ya había accedido, decide ubicar el goce en el campo de lo real, como una satisfacción que excede todos los principios de placer, pero no puede ser ubicada en la realidad, ni en el empirismo, convirtiéndose en el producto de un placer sin nombre.

Por lo tanto, el objetivo general del artículo se encuentra en analizar la relación de lo real y el goce sin dejar de lado el registro simbólico e imaginario, ubicando la importancia del nudo borromeo, pero, a su vez ubicando lo real como el pivot del goce.

Por esta razón, es pertinente relacionar el goce y lo real a partir de otros elementos que corresponden a la investigación, que se hacen presente, como lo son, la pulsión de muerte y el masoquismo. Para tal efecto se considera el artículo desde una perspectiva monográfica.

Palabras clave: muerte, psicoanálisis, repetición.

¹ Alejandro Eraso Fuertes Miembro - Foro de Psicoanálisis del Campo Lacaniano de Pasto - IF. Candidato al Título de Psicólogo- Universidad Mariana. E-mail: aleejoeraso@gmail.com - breraso@umariana.edu.co

1. Introducción

Para iniciar es importante aclarar que el presente texto es resultado de la investigación titulada: *La Arquitectura del concepto de goce en la Obra de Jacques Lacan: Una mirada monográfica*, en la cual fue necesario ubicar tres coordenadas conceptuales básicas, como son: pulsión de muerte, masoquismo y posición subjetiva. Con estos referentes se hará una disertación acerca del concepto de goce, a partir de las referencias, tanto en Freud como en Lacan, desde lo real.

Lo real sin duda es aquello que se sale de las especulaciones de la lógica humana, convirtiéndose en un registro sin nombre, ni representación simbólica ubicado como un placer más allá de la realidad, desde el inconsciente desatado por el goce. Goce que en efecto se sitúa como malestar; sin embargo, el sujeto tiende a repetirlo para disfrutar inconscientemente del mismo, como se lo ubica en un primer momento, aunque se desate por la invención de lo real.

De esta manera, el significante de lo real se encuentra como un problemático exceso de goce, en su acercamiento a la muerte; pues, desde la lógica de Freud esto real, sin duda es pulsional, por la energía psíquica que demanda muerte interior y exterior dirigida al sujeto y al otro.

Sin embargo, lo que aquí concierne es evidenciar la relación del goce con el registro real, por ello, no se puede hablar de esta relación, si no hay un cuerpo donde situar el goce. De modo que, el artículo permite tomar la relación de lo real y el goce desde la lógica de Lacan, donde la pulsión de muerte es la representación de lo real, más aún, debatiendo los planteamientos del fundador del psicoanálisis, puesto que, a partir de esta demanda de muerte, no solo se mira un masoquismo, que sin duda es provocado por el sujeto, sino también, un campo de goce que no existe si no hay inconsciente. Por ende, el lugar realmente le corresponde al inconsciente, siendo el encargado de llevar a cabo la representación del significante de muerte para el sujeto, teniendo en cuenta la particularidad de su subjetividad, y aún más de su cultura.

De este modo, la definición que se trae para lo real está en la búsqueda de un placer que no existe, en cuanto el sujeto tiende a ir más

allá del placer que le permite gobernar el cuerpo. En este sentido, lo real está más allá del cuerpo y del lenguaje para Lacan, pues lo real no es captado por lo simbólico, ni lo imaginario. Es de esta manera como se debe comprender que, si no puede ser captado por lo simbólico, como la cultura o la representación imaginaria ubicada en la mente, no existe, aunque esta definición sin duda es herrada, puesto que esto se demuestra a medida que se goza.

Ahora, todas las apuestas a representar lo real como campo de goce genera el interrogante ¿está realmente el goce en lo real?, permitiendo investigar esta pregunta desde los pilares del psicoanálisis.

2. Las tres vertientes de Lacan en el psicoanálisis Freudiano

Lo real es un campo de goce por estar predispuesto a un exceso del mismo. En este sentido, para partir desde la fórmula de exceso, se debe interrogar por la posición que ocupa Freud frente a lo real, realizando un retorno a partir de lo que planteó el fundador del psicoanálisis.

Desde esta lógica lo que Lacan conceptualizó como el registro real, imaginario y simbólico, fue lo que para Freud ocupó la posición de Ello, Yo y Súper yo (Murillo, 2013), cada uno con su función particular. Sin embargo, el principal interrogante surge por el Ello, donde este productor del aparato psíquico, ocupa una estrecha relación con el inconsciente, lo reprimido y las energías de muerte, ya que, el Ello para Freud interviene en el sujeto como ente de dominio. Aunque también, se puede hablar de la relación con lo real desde el Súper yo de Freud, pues, a lo largo de los seminarios de Lacan, el significante de Súper yo se ubica como lo opuesto a la demanda de Freud, es decir como imperativo que permite gozar.

En este orden de ideas, la segunda tópica de Freud tiene fundamentos básicos, para que Lacan se arriesgue a implementar lo que se conoce como la tercera, esto es, lo real, lo imaginario y lo simbólico (Murillo, 2013), pues, para Freud (como se citó en Murillo, 2013), la lógica de la segunda tópica está en “la relación entre lo corporal y lo anímico” (p. 125). Corporal por las marcas que involucra el cuerpo y anímico por el mundo psíquico que compromete las emociones inconscientes o más

aun los deseos. Viéndolo desde este punto de vista, la lógica de Lacan frente a lo que se conoce como nudo borromeo, donde hacen parte los tres registros propuestos inicialmente, no se alejan de la perspectiva de Freud, aunque no estén atados a ella.

Lo anterior, porque lo imaginario antecede a lo que Freud consideró como el Yo, en el sentido de la realidad o de la supuesta imagen misma del sujeto, siendo lo que espera ser o lo que realmente es, dando al campo de lo imaginario, la imagen narcisista que surge en los primeros años de vida, esperando la búsqueda de un centro de atención por el otro, de manera que a este campo se le conoce como el ideal del Yo (Rabinovich, 1995). De esta manera, lo imaginario está en estrecha relación con el mundo psíquico o emocional del sujeto, en cuanto, espera proyectar en la imagen del espejo el concepto de él.

En segundo orden, lo imaginario espera entablar un lazo social, a partir de la imagen del otro, pues, le da el plus correspondiente a la imagen del semejante en lo que espera ser; ahora, teniendo en cuenta, estas dos perspectivas el sujeto rivaliza entre la imagen propia del sujeto y la imagen del otro, siendo el significante de lo imaginario al que invita Lacan.

Así las cosas, devolviéndose a la explicación de Freud, frente a lo que se considera como Yo, se tiene en cuenta que el Yo o la realidad es semejante a la explicación anterior; es decir, que el sujeto construye la realidad o su imagen en el espejo a partir de lo que demanda el otro y lo que realmente es (Rabinovich, 1995). Esta mirada de observar lo imaginario, apunta a ratificar que las lógicas de Lacan en el psicoanálisis parten desde la mirada de Freud.

Sin embargo, en el campo del goce y lo imaginario hasta el momento de retomar la investigación *la arquitectura del concepto de goce en la obra de Jacques Lacan*, no hay nada de él, pues para leer entre líneas, a través de la investigación ya mencionada, se llegó a concluir el goce como exceso de malestar, desde las coordenadas de la subjetividad, en este orden de ideas cada sujeto goza como puede.

Por lo tanto, si se habla de lo imaginario en relación con lo que se considera como narcisismo, puede ubicarse el goce en la satisfacción sexual, donde el sujeto, espera solventar su goce sin importar el goce del otro. A esto, se lo debe ubicar en lo que se consideró como la dialéctica de amo y esclavo, planteada por Hegel y retomada por Lacan,

aquí, solo goza el amo, por tener la imagen de poder, un sentido que lo convierte en narciso.

La dialéctica de amo y esclavo se entiende como una desigualdad entre los humanos, a partir del deseo que le corresponde a cada sujeto, pues cada uno de ellos lucha por ser reconocido por su deseo ante los ojos del otro e imponerse con ello. Sin embargo, el esclavo para Hegel (citado por Sánchez, 2018), no puede tener su deseo como lo hace el amo, pues éste debe renunciar por temor a la muerte, de tal modo que el esclavo solo debe suplir el deseo de su amo. (p. 58).

Por lo tanto, el esclavo no goza, pues la impotencia del amo o el narciso como se devela en lo imaginario, no permite un goce por parte del esclavo. Por consiguiente, se puede atribuir el registro imaginario al campo de goce. No obstante, si es de modo alguno, que demande lo que representa como yo o la imagen misma del sujeto no corresponde.

Ahora bien, lo simbólico en relación con el símbolo de las palabras o del lenguaje y aun con el goce, se considera un campo más determinado, donde el registro simbólico está estructurado como el símbolo o el significante que ocupan las imágenes en el sujeto, teniendo en cuenta el contexto, la cultura y la particularidad que se producen en cada existencia humana (Rabinovich, 1995).

De esta forma, es considerable atribuir un lugar correspondiente al padre en lo simbólico, pues, a partir de la investigación citada en la parte superior, se descubre el goce que genera la muerte del padre o realmente la muerte de Dios. Puesto que el campo de lo simbólico se ocupa del significante que adquiere un sujeto frente a una palabra que corresponde al lenguaje.

Entonces, para explicar la relación del registro simbólico con el goce, se tomará este ejemplo, denominado la imagen del padre, desde la religión; por ende, es considerable remitirse a *Kant con Sade*, en este texto de Lacan (2013) se observa o se significa la imagen de Dios, como un ser de castigo y de dominio frente a una demanda que antecede a la religión católica, de este modo, el sujeto enviste una imagen masoquista, puesto que el dolor se encuentra como la salvación de una existencia miserable, no obstante, el goce no es permitido, por ello, el sujeto, según Lacan (2013), decide matar a Dios o a su padre para sentir goce. En consecuencia, aparece lo simbólico, explicado desde este ejemplo y

retomando los aportes de la investigación, como un campo que permite gozar a medida que el sujeto desobedece este registro.

Sin embargo, a partir del ejemplo al que remite Lacan (2013) y teniendo en cuenta la particularidad de Freud, es en el campo del Súper yo, donde la norma gobierna el mundo consciente del sujeto. En este sentido, lo simbólico es la imagen que adquiere cada sujeto de una palabra, aunque también comprometa el lazo social, a partir del esquema L dentro de lo simbólico, juega la imagen del padre, la madre y el Edipo, aún más el otro y el gran Otro (Rabinovich, 1995), desde ahí se considera el goce en lo simbólico.

No obstante, como el propósito es enmarcar el goce desde lo real, la primera explicación se enfoca en observar como un placer sin nombre o como lo llama Lacan (1964), lo innombrable e inapresable, de lo cual existe la posibilidad de encontrar realmente el goce.

De este modo, lo real, desde las lógicas de Freud, es la estrecha relación con el Ello, entonces, lo real aparece como imposible y sin ninguna experiencia que se pueda realizar (Rabinovich, 1995), sin embargo, eso imposible depende de lo simbólico, pues lo que es irrealizable para algunos, dependiendo de la cultura, es realizable para otros. De modo tal, que se le atribuye el campo de goce a lo real, pues todo depende de la subjetividad, además de considerarse el goce como un placer que sale de las especulaciones del lenguaje.

Lo anterior es una explicación previa para considerar el nudo Borromeo de Lacan y conceptualizar la temática de los tres registros, sin embargo, es necesario profundizar en el campo de lo real y el goce.

3. Lo real de Lacan: La lógica del Goce

La búsqueda de un placer innombrable, que no tiene existencia alguna, se considera como lo real. Lo real que, en psicoanálisis, simboliza el acercamiento a la muerte, desde los destinos de la pulsión; por lo tanto, se debe considerar lo real como el campo que le corresponde al goce, puesto que, según la particularidad de *La arquitectura del concepto de goce en la obra de Jacques Lacan*, el goce es la repetición de un malestar preferiblemente inconsciente, alejándose de las especulaciones de la lógica humana. En este sentido, lo real está en el inconsciente, tal como lo define Lombardi (2000), además del campo de la significación, lo cual señala el significante del sujeto en la posición subjetiva.

De este modo, Zawady (2005), atribuye la posición subjetiva al goce que genera el síntoma en el discurso analizante. Por ello, Lombardi (2000), señala que “Lacan sostuvo que el síntoma es lo único que conserva un sentido en lo real. Porque es el punto con que el sujeto verdaderamente se da a entender con el lenguaje” (p. 1), por lo tanto, lo real no se ubica en ningún lado sino existe el lenguaje, para dar luz al mismo.

De este modo se asume que lo real está en el síntoma y se expresa a partir del lenguaje, como lo cita Lombardi (2000) “el síntoma es lo que viene de lo real” (p. 1). Ahora bien, teniendo en cuenta la perspectiva anterior y la posición de Lacan frente al síntoma, se puede decir que la repetición del síntoma es lo que genera goce. Por lo tanto, lo real es aquello que retorna siempre al mismo sitio, como la compulsión a la repetición, que se encara en el síntoma (Lombardi, 2000).

En concordancia con la anterior, para Freud, lo real es la compulsión a la repetición, tal como se aprecia en el ejemplo de literatura psicoanalítica: *Fort Da*, donde lo real está en la partida de la madre de Ernst, ya que esto representa el malestar que le produce al nieto de Freud. Sin embargo, es evidente que Lacan da tres definiciones de lo real, siendo la tercera, el retorno al lugar del síntoma, hasta encontrar el objeto que le permite gozar; al respecto Lombardi (2000), manifiesta: “A lo que Lacan, en su seminario sobre las psicosis comenta: el sujeto debe reencontrar su objeto, y no lo reencuentra jamás, es precisamente en eso que consiste el principio de realidad” (p. 2), por lo tanto, lo real no se ubica en ningún lado, si no hay inconsciente, dado que el objeto que le produce goce al sujeto está en el registro inconsciente y no es palpable en la realidad. La definición que ocupa el segundo orden, para encontrar el sentido de goce, según Lombardi (2000) es: “la que intenta aprenderlo mediante lo imposible como modalidad lógica. Comentando el caso Juanito, Lacan habló de la solución analítica de la cuestión que conlleva el síntoma neurótico como ‘la solución de lo imposible’” (p. 2).

En este sentido, lo real es el registro que no se puede explicar, como lo expresa Lacan (1964), lo real no existe, no se ubica en la realidad, pero es algo que está presente, siendo lo que le permite al sujeto gozar; sin embargo, según Lombardi (2000), lo real existe por el hecho de estar presente en las fantasías del sujeto, especialmente en la relación que adquiere con los fantasmas, “es el campo donde ‘todo es posible’, porque no sucede” (p. 2)

4. El goce en la lógica del psicoanálisis

Desde el concepto de goce se considera posible y necesario reescribir la historia del psicoanálisis a partir de Lacan (1972), donde menciona el goce como algo que “se reduce aquí a no ser más que una estancia negativa” (p. 3). A través de esta analogía, Arango, Colorado y Fernández (1998) dan a conocer que Lacan se refiere a varios tipos de goces, entre ellos: goce fálico, otro goce, goce absoluto y goce primordial o pulsional. Sin embargo, para descifrar lo anterior habrá que hacerlo a partir del siglo XX, exactamente en la época de Freud, donde se nombra el goce como una satisfacción plena. De esta manera, en el siglo XXI se puede observar y comprender los orígenes del goce en el texto: *Más allá del principio del placer* (Freud, 1994), justamente, donde aparece lo que Lacan llamaría el goce como algo ligado a la pulsión de muerte; pulsión que se satisface cuando el goce se pone en juego, limitando al principio de placer, además de considerarse desde el campo de lo real.

De esta manera, en la revisión teórica sobre el tema se encuentra que el goce en la actualidad se observa en las situaciones de agresividad de una manera inconsciente en el sujeto, existiendo una satisfacción extraña en cuanto al sufrimiento, ya que existe un cierto goce o disfrute de dicho malestar, por ejemplo, en el orgasmo provocado de manera propia con objetos externos (Ruiz, 2018). Esta forma de mirar el goce da a conocer que la experiencia gozosa no contribuye en nada al sujeto, pero de alguna manera está presente y es necesaria (Braunstein, 2006).

Por lo tanto, retornando al psicoanálisis freudiano, donde se puede observar una aproximación de lo que sería el goce; a partir de esto, se trató de evidencia el goce como algo que va más allá de todos los placeres, es decir, como un placer oculto en el dolor, lo que en la clínica lacaniana se manifiesta en el discurso analítico, estableciéndose como un concepto básico para la teoría. Por otro lado, se encuentran diferentes elaboraciones del goce en los diferentes seminarios de Lacan; seminarios retomados por Braunstein (2006), con el fin de hacer entender al lector el término de goce desde una perspectiva más amplia; para tal efecto, se puede tener en cuenta lo que el autor refiere: “hasta entonces encontramos al goce como equivalente al júbilo y al júbilo encontrando

su paradigma en el reconocimiento en el espejo de la imagen unificada de sí mismo” (p. 17).

Considerando lo anterior, se puede afirmar que la forma de gozar se da como un estado de placer preferiblemente inconsciente, presente aún más en el masoquismo; es decir, cuanto se tiene gusto, complacencia o alegría, por el cuerpo de una mujer y agredirlo de manera carnal. Sin embargo, existen varias formas con las cuales se define el goce, donde éste aparece en la estructura del psicoanálisis como centro del deseo (deseo inconsciente), por lo cual, Braunstein (2006) afirma:

Este deseo tiene que ver con la relación del deseo con el deseo del Otro y del reconocimiento recíproco, dialéctico, intersubjetivo de los deseos, un deseo que ha trascendido los marcos de la necesidad, y que solo puede hacerse reconocer alienándose con los significantes en el Otro, como lugar del código y de la ley. (p. 17).

Se puede decir, que el goce se ubica en el terreno de la subjetividad, en lo particular e imposible de compartir, lo cual ocurre en el espacio del cuerpo propio y el cuerpo ajeno, en cuanto se habla de la relación con el Otro. Ese Otro que simboliza tres figuras: padre, madre, y complejo de Edipo.

Finalmente, Braunstein (2009) con relación al goce manifiesta que: “solo se puede y se debe gozar legítimamente de aquello que se posee” (p. 24), dando por sentado que: “el goce llega a ser inaceptable, intolerable, inarticulable, indecible” (p. 25) siendo la compulsión a la repetición el hecho que demuestra su máxima expresión

5. Conclusiones

La particularidad por comprender el goce en lo real, llevó a descifrar una relación con la lógica del psicoanálisis, a partir de algunos textos de Freud. Considerando, la pulsión de muerte como una de las primordiales razones por las cuales existe el goce, además de su relación con el masoquismo.

Por lo tanto, el goce aparece escrito en el campo de lo real, a partir de la manifestación de un registro que no tiene una expresión definitiva ni puede ser observado en la realidad, pero es manifestada en el registro inconsciente. Por ello, se permitió relacionar la tópica de Freud, con la propuesta de Lacan, esto en cuanto a lo real, lo imagi-

nario y lo simbólico, convirtiendo la relación del goce con los tres registros, sin embargo, es necesario considerar que cada uno tiene su función particular.

El goce no se puede definir como una totalidad absoluta, pues los textos de Lacan abren una infinidad de interpretaciones, más aun, teniendo en cuenta la particularidad del psicoanálisis en la época contemporánea. No obstante, el goce abre el espacio pertinente para relacionar lo real en cuanto no puede ser experimentado de manera plena, ni tangible, pues el goce solo excede el placer en términos de displacer.

Referencias

- Arango, L., Colorado, M. y Fernández, S. (1998). *Mujer y Femenidad*. Recuperado de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/181/1/MujerFemenidad.pdf>
- Braunstein, N. (2006). *El goce un concepto lacaniano* (2^{da}. ed.). Buenos Aires: Siglo XXI
- Freud, S. (1976). *Más allá del principio de placer Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras*. Buenos Aires: Amorrortu editores S.A.
- Lacan, J. (1964). Seminario XI "Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis". Recuperado de <http://www.bibliopsi.org/docs/lacan/14%20Seminario%2011.pdf>
- Lacan, J. (1972). Seminario XX. "Aun". Recuperado de <https://agapepsicoanalitico.files.wordpress.com/2013/07/lacan-seminario-20-aun.pdf>
- Lacan, J. (2013). Escritos 2. Disponible en <https://espaciopsicopatologico.files.wordpress.com/2017/02/escritos-2-jacques-lacan.pdf>
- Lombardi, G. (2000). Tres Definiciones de lo real en psicoanálisis. *Diván lacaniano*, 0, 46-48. Recuperado de <http://www.forofarp.org/images/pdf/Praxisyclinica/Gabriel%20Lombardi/DefinicionesReal.pdf>
- Murillo, M. (2013). Lo real en psicoanálisis: Problema epistemológico, problema clínico. *Anuario de investigaciones*, XX, 145-149. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3691/369139949028.pdf>
- Rabinovich, D. (1995). *Lo imaginario, lo simbólico y lo real* (clase). Recuperado de <http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psico->

logia/informacion_adicional/electivas/francesa1/material/Lo%20simbolico%20lo%20imaginario%20lo%20real.pdf

Ruiz, E. (2018). No dejar de Amar a quien hace Sufrir. *Revista Affectio Societatis*, 15(28), 124-134. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis/article/viewFile/325941/20787006>

Zawady, M. (2005). La responsabilidad subjetiva Actualidad del Pensamiento Freudiano. *El Jardín de Freud*, 5, 128-143. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/download/8406/9050%3A%3Apdf>

Educación y desarrollo humano. Escribir la lectura

Arturo Obando Ibarra¹

Fecha de recepción: 20 de junio de 2018

Fecha de aceptación: 30 de septiembre de 2018

Cómo citar este artículo: Obando, A. (2018). Educación y desarrollo humano. Escribir la lectura. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 5(1), 33 - 39. DOI: <https://doi.org/10.31948/rev.fedumar5-1.4>

Este escrito intenta acercarse a un ensayo, partiendo a modo de tesis de la gran paradoja nacional: la desastrosa y esperanzadora (a la vez) situación de violencia y descomposición social que vive el país. Desastrosa puesto que al unísono con Jorge Regueros Peralta “Podemos decir que los últimos veinte años han sido para este país, los del despeñadero total y los de la descomposición” (Bautista, 2002, p. 223); teniendo en cuenta que la cita data de 2002 es posible afirmar que en los últimos 30 años la situación social, política, económica, ambiental, ética y en general de desarrollo humano de Colombia sigue siendo la misma, con tendencia a empeorar. Este contexto, de violento y fracasado capitalismo, se ha ido tejiendo con los hilos de las constantes vulneraciones a la vida y a los derechos de las personas de la ciudad, pero especialmente, del sector rural, y se ha convertido en una gran barrera para alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Alfredo Vázquez Carrizosa refiriéndose a la situación decadente del país decía: “Hay una cuestión de educación, de ambiente del país que hace que vivamos en un clima desastroso. Impunidad total. Aquí los criminales hacen lo que quieren y nadie los castiga (...) Este país se ha dañado mucho. Aquí matan todos los días” (Bautista, 2002, p. 143). Paradójicamente la situación es esperanzadora en la medida que los diálogos

¹ Magíster en Pedagogía. Director de Proyección Social, Universidad Marina, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

de La Habana entre el gobierno de turno con las autodenominadas Fuerzas revolucionarias de Colombia –FARC- en medio de críticas y alabanzas de los bandos políticos, sacaron del conflicto al actor armado ilegal más viejo del país, acto que a la educación, en todos sus niveles, da la impresión de no afectarle, como si las cosas pasaran sin que tengan que ver con ella, ante tal situación es necesario una educación que abra espacios conversacionales en los cuales la gente antes armada esté dispuesta al diálogo.

Precisamente, en la educación, desde la inicial hasta la postgraduada, está gran parte de la responsabilidad para la construcción de paz en los tiempos de postconflicto, especialmente en la creación de un ambiente propicio ético y estético, porque “o se vive en el bienestar estético de una convivencia armónica o en el sufrimiento de la exigencia negadora continua” (Maturana, 1995, p. 23), un ambiente que posibilite la conversación humana, que rescate las palabras fracturadas y nos saque de los mundos tristes, de la pobreza de símbolos, para el desarrollo de todos y cada uno de los colombianos “(...) porque la vida no es caótica, y descubres que la armonía del vivir se hace en la convivencia, en la aceptación del otro” (Maturana, 1995, p. 21), asunto imposible hoy, pero que de hacerlo cambiaría radicalmente la vida en Colombia. Una educación a la cual no le importe solo la instrucción, la adquisición de competencias, el control de la maldad, sino el desarrollo humano como espacio de libertad.

La traza nacional: violentos pero religiosos

Nuestro Nobel de literatura Gabriel García Márquez, definía al colombiano, diciendo que:

En cada uno de nosotros cohabitan, de la manera más arbitraria, la justicia y la impunidad; somos fanáticos del legalismo, pero llevamos bien desierto en el alma un leguleyo de mano maestra para burlar las leyes sin violarlas, o para violarlas sin castigo. Amamos a los perros, tapizamos de rosas el mundo, morimos de amor por la patria, pero ignoramos la desaparición de seis especies animales cada hora del día y de la noche por la devastación criminal de los bosques tropicales, y nosotros mismos hemos destruido sin remedio uno de los grandes ríos del planeta. Nos indigna la mala imagen del país en el exterior, pero no nos atrevemos a admitir que

la realidad es peor. Somos capaces de los actos más nobles y de los más abyectos, de poemas sublimes y asesinatos dementes, de funerales jubilosos y parrandas mortales. No porque unos seamos buenos y otros malos, sino porque todos participamos de ambos extremos. Llegado el caso —y Dios nos libre— todos somos capaces de todo. (García, 1994, p. 16).

Los orígenes de esta traza se pueden encontrar en:

El aporte de la violencia que se dio en América por la conquista y durante la colonia con el tráfico de negros africanos (...). Los problemas nacionales que en este momento estamos viviendo por unos salarios bajos, por el desempleo, son consecuencia del colonialismo, de un enfrentamiento violento, no de las comunidades indígenas entre sí o con las comunidades afro, sino de ellas con los colonizadores. Se está hablando que es necesario definir a través de una nueva constitución las relaciones políticas, sociales y económicas, pero todo lo que sabemos se está poniendo dentro de las perspectivas del capitalismo que es la base del colonialismo. Olivella (como se citó en Bautista, 2002, p. 107).

Olivella, como se puede leer, contrae metonímicamente el pasado para poder explicar, mediante la herencia colonialista, este presente violento y pone en guardia al lector al plantear que las soluciones se proponían en las entrañas del sistema capitalista, heredero del colonialismo. Traza así una ruta para entender la herencia de violencia e injusticia pero al tiempo advierte que cualquier solución a aplicarse dentro del capitalismo nace muerta porque: “es capaz de perpetuar, acumular y exacerbar conflictos de vieja data y generar algunos de nuevo cuño, sobre cuyos impactos presentes y futuros sus protagonistas no parecen tener control ni voluntad para asumir las consecuencias y responsabilidades” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, p. 44); estos argumentos llevan la discusión al corazón mismo del estado capitalista.

La Constitución política del 5 de agosto de 1886 inicia con este preámbulo, corto y contundente: “En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad” (Constitución Política de Colombia, 1886, s.p.). Un año después se consagró el país al Sagrado Corazón de Jesús para lo cual:

Y Asume un carácter cívico en virtud del cual los intereses del corazón de Jesús y los del Estado son los mismos. De la fórmula de consagración de la República en 1902, que se lee todos los años, cuando se ratifica tal consagración, debe citarse: ... Dignaos aceptar, corazón santísimo, este voto

nacional como homenaje de amor y gratitud de la nación colombiana; acogida bajo vuestra especial protección, sed el inspirador de sus leyes, el regulador de su política, el sostenedor de sus cristianas instituciones, para disfrutar del don precioso de la paz. (Henriquez, s.f., p. 83).

Esta consagración se hizo mediante plebiscito nacional, impulsado por el partido conservador y la iglesia católica.

En esta fecha [1897], culmina el llamado plebiscito nacional realizado mediante la consagración de un altísimo número de municipios al corazón de Jesús. Se inició a finales de 1891, consagrándose municipios desde Riohacha hasta Ipiales y Barbacoas; desde Panamá hasta Arauca y desde allí a Mocoa, proceso que abarca toda la geografía nacional. Las consagraciones son un acto político. (Henríquez, s.f., p. 82).

Este asunto muestra una de las facetas perversas de la política colombiana y de los colombianos, los cuales luego de consagrarse al Sagrado Corazón de Jesús², inauguraron la más violenta guerra entre conservadores y liberales, desangrando al país. Apolinar Días Callejas la sintetizó así:

Los crímenes que se cometieron en la violencia conservadora- liberal entre los años 1947 y 1953 no tienen nombre en la historia de las monstruosidades que se han cometido en el mundo entero (...). Hacer la paz con una regla: perdonar a todos los delincuentes. Pero el hábito de matar, de asesinar, de cortarle la oreja a la gente, la nariz, del estilo <corbata francesa>, que consistía en meter el cuchillo por el cuello y sacarlo por el pecho; del corte de franela, del crimen <que no quede ni la semilla>, que era tomar a las mujeres embarazadas y arrancarles el feto; repito, ese hábito flota en el ambiente porque todas esas atrocidades quedaron sin castigo. (Bautista, 2002, pp. 52-53).

Además, culpa a esa violencia de la situación actual de impunidad y convivencia con el crimen. Después vendría la Constitución de 1991, con la entrega de armas del M-19, y en seguida el recrudecimiento de la violencia y el narcotráfico a manos de la guerrilla, los paramilitares y el ejército; un recrudecimiento de la impunidad, la pobreza, las migraciones internas, el despojo de tierra, el control de los territorios, superando con creces las atrocidades de la guerra liberal y conservadora. Los hechos violentos no mienten, la sevicia con que los criminales actuales acaban con la vida de seres humanos en campos y ciudades parece

²Léase al respecto: *luego de entregar la responsabilidad de la paz al Corazón de Jesús*.

no tener parangón, solo con los peores hechos atroces del mundo, al tiempo que se degrada el victimario, desaparecen vidas humanas. En este contexto se ha iniciado un proceso de diálogo para firmar la paz con el actor armado más viejo de la historia colombiana, porque este país no puede continuar acabando con su capital máspreciado: la vida de las personas que conforman el país y el medio ambiente que la sostiene.

Esta traza nacional amerita una reflexión sobre el papel que la educación jugará en el nuevo escenario de desmovilización, reincorporación y reintegración a la vida civil de miles de combatientes, porque el pasado lo demuestra con hechos: la violencia superó la educación y la religión; es paradójico que un país católico y educado haya alcanzado tal grado de deshumanización. Eso ha generado un ambiente grosero y perverso, un ambiente en el cual no es posible el desarrollo humano porque la gente hace el esfuerzo de educarse, no para ser mejor, sino para competir, para ganar más, para ascender socialmente, y a eso le hace juego la educación a todo nivel. Además, los colombianos, pobres y ricos, nos hemos ido acostumbrando al dinero fácil, mal habido; la justicia se ha prostituido en todos los niveles y la política es sinónimo de corrupción.

Por eso es imperativo que, ahora, *ad portas* de un acuerdo de paz, la educación juegue un papel primordial en la construcción de paz, aportando al desarrollo humano, a la construcción de personas humanas, porque ya no hay un santo nacional al cual el partido conservador en franca decadencia y la iglesia católica que ha perdido mucho de su hegemonía debido a la libertad de cultos, se le pueda encargar el asunto.

La educación es portadora de futuro, tiene un fin en sí misma y sirve a intereses del país. El fin de la educación, es formar mejores personas, ya que nacemos humanos y gracias a un entorno, denominado desarrollo, en el cual se encuentra el acceso y el ejercicio de la educación, vamos ascendiendo a persona humana en una doble dimensión, biológica y espiritual, capaz de conocer y amar (Boisier, 2003, p.1). Por eso, es posible desarrollar el vínculo entre educación y desarrollo humano.

Así mismo, tiene finalidades deontológicas, siendo la proclamada por Kant la de más largo futuro, cuando afirma:

No se debe educar a los niños a partir del estado presente de la especie humana, sino a partir de un posible mejor estado del futuro; es decir, a partir de la idea de la humanidad y de su destino. Este principio es de gran importancia. (Kant, 1985, p. 4).

De esa forma la educación para Kant, no responde a intereses particulares, por ejemplo, de los educadores, sino a los propios de cada individuo, entre los cuales el más importante e ineludible es el de convertirse en persona, para contribuir a avanzar como humanidad a un estadio más elevado de desarrollo. No obstante, esta propuesta desliga el interés propio con el interés humano porque el primero es limitado y el segundo infinito.

Entonces, para pensar el papel de la educación en el presente como constructora de futuro, es preciso aceptar la propuesta de Sousa (2006) en el sentido de procurar expandir el presente y contraer el futuro: "Ampliar el presente para incluir en él muchas más experiencias, y contraer el futuro para cuidarlo" (De Sousa, 2006, p. 10). La razón es simple, el futuro debe dar paz, donde se tenga en cuenta al infinito, así no es necesario cuidarlo, pero si lo contraemos prácticamente lo equiparamos con nuestro futuro personal limitado. De esta manera, al quitar la discrepancia entre el futuro de la sociedad y el personal, se traza una ruta innovadora para que la educación en Colombia sirva a la construcción de un ambiente de paz mediante el desarrollo humano como un proyecto de país.

En consecuencia, la educación debe ser replanteada, para no seguir educando para el pasado, sino para producir nuevos valores, a recuperar la ética y la estética de la vida, a producir cambios en el hogar, en el barrio, en la sociedad, a inaugurar nuevas formas de entendernos, a cumplir a cabalidad su fin: hacer de sus educandos mejores personas.

Referencias

- Bautista G, M. (2002) *Palabras de los mayores*. Bogotá: Intermedio Editores.
- Boisier, S. (2003). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 27, 1-24. Recuperado de <http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO3.pdf>

- De Sousa, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- García, G. (1994). *La proclama. Por un país al alcance de los niños*. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-340541.html>
- Henríquez, C. (s.f.). *El sagrado corazón en la historia de Colombia*. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/42081/1/12112-30691-1-PB.pdf>
- Kant, I. (1985). *Tratado de Pedagogía* (Ed. Rosaristas), 1-58. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/125824838/Kant-Tratado-de-pedagogia-1803>
- Maturana, H. (1995). *El sentido de lo humano* (8ª. ed.). Santiago, Chile: DOLMEN Ediciones S.A.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe nacional de desarrollo humano 2011*. Recuperado de http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf



**Investigación e
Innovación**

Importancia del seguimiento a los graduados para las instituciones de educación superior. Elementos conceptuales¹

María Victoria Villacrez Oliva²

Fecha de recepción: 09 de mayo de 2018
Fecha de aceptación: 08 de octubre de 2018

Cómo citar este artículo: Villacrez, M. (2018). Importancia del seguimiento a los graduados para las instituciones de educación superior. Elementos conceptuales. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 5(1), 41 - 53. DOI: <https://doi.org/10.31948/rev.fedumar5-1.5>

*“El seguimiento es una medida clave para el éxito.
Su estrategia de seguimiento pavimentará
el camino para su éxito”*
Jack Welch

Resumen

En este artículo se destaca conceptualmente la importancia del seguimiento a los graduados para las instituciones de educación superior, como estrategia de evaluación y retroalimentación. Mediante estos estudios se conoce información relevante de los graduados, la cual puede conducir a formular políticas de mejoramiento o direccionamiento institucional que orientarán los procesos de acreditación. El seguimiento ha de cumplir una función de autoconocimiento de la institución para realizar acciones de mejoramiento de la calidad académica para la formación de nuevos profesionales.

Palabras clave: egresado, graduado, observatorio laboral, satisfacción académica, situación laboral.

¹ Artículo de Reflexión. Fruto de la investigación profesoral titulada: “Situación Laboral de los Graduados del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria de la Facultad de Educación de la Universidad Mariana 2015-I a 2017-I”, con la financiación de la Facultad de Educación.

² Docente Investigadora Facultad de Educación, Magíster en Pedagogía, Universidad Mariana, Licenciada en Ciencias Naturales, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: mvvillacres@umariana.edu.co

1. Introducción

La economía mundial actualmente solicita competitividad laboral, y para lograr este propósito pide a las instituciones de educación superior brindar educación de calidad, que permita desenvolverse laboralmente, de manera pertinente, según el contexto y situación particular; de ahí, que el graduado sea parte fundamental dentro del mundo laboral, el cual surge después de la titulación de técnico, tecnólogo, pregrado o posgrado, ofrecidos por las diferentes instituciones. En otras palabras, invita a las universidades a tener una evaluación continua y sistemática, a través de estudios de seguimiento a graduados, para conocer información “acerca del desempeño profesional, opiniones y sugerencias acerca de la calidad de la educación recibida y de las nuevas demandas del mercado laboral y del medio social” (Aldana, Morales, Aldana, Sabogal y Ospina, 2008, p. 62).

Así, los estudios de seguimiento a graduados se convierten en un mecanismo para establecer una relación de doble vía entre la institución y los graduados y beneficiar a todas las partes involucradas, desde las instituciones hasta la comunidad, incluyendo a los graduados y a los profesionales en formación, por cuanto su propósito es contribuir a mejorar la calidad de la educación, a fin de aportar a la solución de problemas. En este contexto, el graduado es una fuente importante de retroalimentación, en tanto que permite a la universidad conocer dónde y cómo está ubicado su rol social y económico y la forma de reflejar los valores adquiridos durante su formación académica (Morales, Aldana, Sabogal y Ospina, 2008), aspectos que dan cuenta de la pertinencia de los programas y currículos de las Instituciones de educación superior. (p. 62).

Estos estudios han tomado fuerza por su propósito de contribuir a mejorar la calidad de la educación. El Ministerio de Educación colombiano dice que “hacer seguimiento a los egresados de la educación superior es una tendencia creciente en países que buscan mejorar la calidad y la pertinencia de los programas académicos...ya que suministran insumos que las instituciones, el sector productivo, el gobierno y los estudiantes están usando para tomar decisiones” (2007, p. 1). (p. 62).

2. ¿Egresado o graduado?

Estos dos conceptos se confunden con facilidad, por lo tanto, es necesario revisar conceptualmente sus diferencias para iniciar el presente estudio:

Egresado.

Para Arnaz (s.f.) el egresado “es un educando que ha terminado un proceso delimitado, definido, de enseñanza-aprendizaje (por ejemplo, el bachillerato o la licenciatura en letras españolas o la maestría en historia, por ejemplo” (p. 1). El Observatorio de la Universidad Colombiana (2008) reconoce como egresado a toda persona que recibió la formación completa en un programa académico en una institución de educación superior. (Aldana et al., p. 62).

Asimismo, Díaz, Ride y Malagon (2002), refieren sobre el perfil del egresado:

“Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje” (Arnaz, 1996).

“Es la descripción del profesional de la manera más objetiva a partir de sus características”. (Mercado O, Martínez L, y Ramírez C. Una aportación al perfil profesional del psicólogo).

“Lo componen tanto los conocimientos y habilidades como las actitudes. Todo esto definido operacionalmente delimita un ejercicio profesional “ (Díaz Barriga A., Alcance y limitaciones de la metodología para la realización de planes de estudio. En Frida Díaz Barriga. Metodología de diseño curricular para la educación superior. Trillas, 1996).

“Es la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción emanadas de la realidad social y de la propia disciplina tendiente a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas “ (Frida Díaz Barriga. 1996). (p. 6).

Graduado.

Es uno de los actores más importantes en toda Institución de Educación Superior, ya que, a través de él, la Universidad se proyecta, extiende, se comunica y retroalimenta con el entorno. La expresión graduado cambia de connotación entre un país y otro e incluso puede referirse a un mismo estado nombrado en diversas formas.

De hecho, la UNESCO y sus tesauros conciben como graduado a aquel individuo que ha culminado exitosamente un nivel o subnivel de educación pero que además como resultado ha recibido un

título o diploma. El Ministerio de Educación Nacional (2010) y el Consejo Nacional de Acreditación (2010) se aproximan al concepto de la UNESCO, manifestando que graduado es aquel que una vez completado un programa académico y cumplidos los requisitos de ley y los de la respectiva institución de educación superior, reciben el título académico. Para efectos del presente estudio y a la luz conceptual y normativa de las instancias nacionales e internacionales, se empleará el término Graduados, a pesar que el estado del arte presente diversos estudios en los que hablan indistintamente de graduados y egresados.

3. Situación Laboral

La calidad es posible cuando se da:

Una interacción entre la educación, el entrenamiento y la experiencia. Estos tres elementos permiten que el egresado emprenda una actividad profesional en la que está dispuesto a asumir los cambios del entorno y los riesgos inherentes a él, aprovechando las oportunidades que se le presentan.

De acuerdo con Holmes (1996), la educación superior puede ser vista como un proceso a través del cual el estudiante desarrolla, como individuo, determinadas características (conocimientos, competencias y habilidades) y, de acuerdo a su grado de desarrollo, el egresado será empleado. Si se tiene en cuenta que el grado de educación superior representa una señal de mercado, a través de la cual se puede discriminar la oferta laboral y que el título o credencial obtenido representa una garantía para los empleadores de que están “adquiriendo” un producto de calidad, se puede deducir que los empleadores estarán dispuestos a pagar más por un mejor producto y, de esta forma, los egresados mejor formados obtendrán mayores retribuciones salariales. (Hurtado, 2007, pp. 8-9).

La relación existente en ambas teorías entre la educación y la calidad determina una relación creciente entre la calidad de la educación y los salarios como consecuencia del aumento de la productividad generada por las competencias adquiridas; sin embargo, en la teoría de la selección surge un efecto interesante, la educación con calidad repercute además en el reconocimiento y prestigio de la institución y de sus egresados, generando un “efecto marca” que hace que el mercado laboral prefiera los egresados de dicha institución por la pertinencia de su educación y su nivel de competitividad. Los beneficios económicos

de la educación, tales como mayores posibilidades laborales, trayectoria laboral ascendente y altas remuneraciones, se traducen en unos ingresos más altos y en mejores condiciones de vida para los egresados, quienes al aumentar su poder adquisitivo pueden modificar, según sus preferencias, sus hábitos de ahorro y de consumo. (pp. 9-10).

4. Estudios de seguimiento y evaluación institucional

El seguimiento a graduados ha de evaluar, dentro de un período determinado y de acuerdo con unos parámetros preestablecidos, la eficiencia profesional en función de la formación recibida, la aceptación en el mercado laboral y la correspondencia entre las áreas de especialización y las necesidades del país y ha de dar cuenta del cumplimiento de las funciones de una institución educativa; es decir, determinar en qué medida se están alcanzando los fines de la educación y si los objetivos institucionales y curriculares se cumplen (Morales, Aldana, Sabogal y Ospina, 2008; Renato, 2005, ASCUN y Red SEIS, 2006). (Aldana et al., p. 62).

En este contexto, el egresado es una fuente importante fuente de retroalimentación, en tanto que permite a la universidad conocer dónde y cómo está ubicado, su rol social y económico y la forma de reflejar los valores adquiridos durante su formación académica (Morales, Aldana, Sabogal & Ospina, 2008), aspectos que dan cuenta de la pertinencia de los programas y currículos de las Instituciones de Educación Superior (IES). (p. 62).

De la Cruz, Macedo y Torres (1996), manifiestan que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) propone el siguiente esquema de trabajo con graduados, que toda institución puede asumir, mediante la adaptación a sus necesidades e intereses: 1. Conocer el impacto que la oferta educativa universitaria tiene en el mercado laboral. 2. Establecer la calidad de la docencia en la universidad, tomando como base la opinión de los graduados respecto a su propia formación. 3. Conocer la ubicación profesional de los egresados. 4. Analizar el impacto social de las escuelas y facultades en el mercado laboral. 5. Contar con información que apoye la toma de decisiones para adecuar la oferta educativa universitaria a la demanda existente. 6. Sentar bases para determinar la relación formación – prácticas profesionales. (p. 62).

López y Chaparro (2003) dividen el seguimiento a graduados en dos etapas: estudios de seguimiento y administración del seguimiento. En el seguimiento incluyen los estudios de información básica y los estudios

a empleadores y en la administración el seguimiento propiamente y las funciones administrativas, lo cual indica que se debe contar con una estructura administrativa y física y con recursos para su puesta en marcha y, lo más importante, la institución debe adquirir el compromiso de construir comunidad académica y crear sentido de identidad y pertenencia, desde el momento en que el estudiante ingresa por primera vez a las aulas (pp. 62-63).

Según la Red Graduados y la Asociación Columbus (2006) se ha venido fortaleciendo a nivel internacional la tendencia de evaluación de la actividad universitaria como una forma de rendición de cuentas a la sociedad y a los gobiernos y que el seguimiento a los graduados es un aspecto de vital importancia y proponen el Manual de Instrumentos y Recomendaciones sobre el seguimiento a graduados, donde mencionan su utilidad, los temas principales y la forma de planearlos y de realizarlos y, especialmente, sugerencias para la aplicación de los resultados a los procesos de mejoramiento continuo (p. 63).

Sin embargo, se evidencian las siguientes dificultades para el seguimiento (ASCUN y Red SEIS, 2006; Colombia, Ministerio de Educación, 2007; Lopera, 2005): 1. No siempre las universidades cuentan con los elementos adecuados para hacer del seguimiento un proceso sistemático que abarque todas las etapas de formación y posterior ejercicio laboral. Según Lopera (2005) en la última década se han venido exigiendo procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad en la educación superior y el factor graduado es un referente obligado y las instituciones no cuentan con ningún apoyo por parte del estado ni con soportes normativos ni conceptuales suficientes. 2. Los egresados suelen perder la motivación a responder las encuestas, por lo que se dificulta mantener la información actualizada. 3. Para los académicos los egresados son miembros activos de las IES, pero sólo se hacen contactos coyunturales con ellos, porque no hay criterios rigurosos para la evaluación (p. 63).

Además, el Observatorio de la Universidad Colombiana (2008) plantea que la normatividad en educación superior en Colombia no señala un compromiso de parte de las universidades hacia sus egresados y legalmente no hay elemento vinculante entre la institución y los egresados una vez termina el proceso formativo; el trabajo con egresados queda bajo la responsabilidad y compromiso de las instituciones educativas con la sociedad. Austin (1997), manifiesta lo siguiente: Una objeción importante al enfoque que evalúa la calidad institucional mediante la ponderación de sus egresados es que estas mediciones, por sí solas, no proporcionan necesariamente información sobre los efectos o la eficacia de la institución (p. 63).

Según Lopera (2005), para que los estudios con graduados sean productivos y controlables deben hacer parte de la planeación institucional y no centralizados en una dependencia ajena al ingreso, desempeño académico y egreso de los estudiantes, ni realizarse solamente como respuesta a estrategias de mercadeo o requerimientos legales.

Entonces, el seguimiento a egresados ha de ser completo. Caracterizar al estudiante que ingresa, hacer seguimiento durante los estudios y al egresado. Se deben tener en cuenta indicadores subjetivos como las motivaciones, el grado de satisfacción laboral, las competencias requeridas para desarrollar su trabajo y la capacidad de adaptación al cambio, además de los factores objetivos como el salario, el tiempo que tardan en vincularse laboralmente, la afiliación a la seguridad social (Arnaz, s.f.; Colombia, Ministerio de Educación, 2007). Otro aspecto es la importancia de investigar a los docentes y estudiar su capacidad pedagógica para educar por competencias (Arnaz, s.f.).

En este orden de ideas, el compromiso de la universidad es con el estudiante, más que con el egresado. Si la universidad considera a todo aquel que pasa por sus aulas como estudiante, por toda la vida, si su plan es coherente en todos los aspectos desde lo académico hasta lo espiritual, pasando por lo económico y psicosocial, entonces el profesional tendrá razones para regresar a continuar capacitándose, a formar a sus hijos o como patrocinador (Lopera, 2005; López y Chaparro (2003).

Así, el interés ha de centrarse en la universidad y no en el egresado y las preguntas ya no serían qué podemos hacer por ellos sino ¿cómo puede la universidad servirse de sus egresados para mejorar internamente, para revisar la efectividad de su misión, la coherencia de su discurso formativo, la orientación de sus planes de estudio y su comprensión real del medio social en que actúa?, y recordar que no siempre los egresados quieren hacer alianzas con la universidad (Lopera, 2005).

De acuerdo con lo anterior, en el proceso de seguimiento a egresados en las IES se debe tener en cuenta, y adaptar a sus necesidades, la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional (MEN), del Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional, del Instituto Colombiano de Educación Superior (ICFES), del Centro Nacional de Acreditación (CNA), de las redes de seguimiento a egresados y las experiencias exitosas en materia de seguimiento (Austín, 1997, pp. 63-64).

5. Consejo Nacional de Acreditación (CNA)

Uno de los estamentos nacionales creados por la Ley 30 de 1992, vigilante del cumplimiento de estándares de calidad educativa es el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, órgano dependiente del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU conformado por profesionales con alta calidad académica y científica. Su quehacer radica en orientar a las IES en los procesos de autoevaluación a través de pares expertos en calidad, desarrollo y aplicación de indicadores e instrumentos técnicos, verifican el cumplimiento de requisitos y recomiendan al Ministerio de Educación Nacional la acreditación de instituciones y programas que lo merezcan (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

Como el CNA vela por el cumplimiento de estándares de calidad educativa, es pertinente hablar de la Acreditación Institucional. En opinión del CESU (2014) acreditarse institucionalmente como una tarea voluntaria, fomenta la calidad de la educación en Colombia, las IES se fortalecen integralmente y entregan al país profesionales competentes para aportarle al desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de sus regiones, se reconocen nacional e internacionalmente los programas académicos y abren las puertas para homologar y convalidar títulos académicos, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional evalúa además la calidad de los programas académicos a través de los lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado. El CNA (2010) acredita este tipo de programas, teniendo en cuenta que haya cumplido con las condiciones mínimas de calidad de forma tal que los pares externos evidencien que una IES forma profesionales posgraduados capaces de generar, transferir, apropiar y aplicar el conocimiento; acompañado de programas académicos actualizados metodológica y científicamente, generadores de comunidades científicas y académicas en las distintas áreas del saber.

Un paso previo, pero no menos importante es el Registro calificado, cuyo fin en programas de pregrado y posgrado es cumplir con los requisitos básicos sustantivos para ofertar cualquier programa académico a la luz del Decreto 1295 de 2010. A diferencia de la

Acreditación, este proceso es obligatorio y no autónomo. Obtener un Registro Calificado solo es posible cuando al analizar y contrastar las pautas de las comunidades académicas se verifica que responden a las necesidades del contexto (Escobar, 2013).

Ahora bien, Escobar (2013) argumenta que la Renovación de Registro Calificado se adquiere cuando el CNA, siete años después de la primera visita, verifica el cumplimiento de todas las condiciones mínimas de calidad e inspecciona un avance en la maduración de los programas académicos. Los pares académicos confrontarán las condiciones en que estaba la IES siete años antes y los aspectos a los cuales se comprometieron, las directivas cumplir hasta la siguiente visita.

Como parte del control gubernamental de la educación, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con diversos sistemas de información; uno de ellos es el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES (s.f.), plataforma que sirve como fuente de información relacionada con las instituciones y programas académicos aprobados por el Ministerio desde donde se planea, monitorea, evalúa, asesora, inspecciona y vigila el sector educativo colombiano. Las directivas educativas nacionales, docentes, directivos, estudiantes, empresarios, empleadores, investigadores, padres de familia, organismos no gubernamentales, estudiantes de último grado de la educación media, son el público objetivo de este sistema.

6. Observatorio laboral de la Educación

Es un sistema de información que brinda herramientas valiosas para analizar la pertinencia de la educación a partir del seguimiento a los graduados y su empleabilidad en el mercado laboral, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad de los programas académicos ofrecidos. (Ministerio de Educación Nacional, s.f., p. 1).

El objetivo de hacerle seguimiento a la educación superior en Colombia, apunta a generar estrategias pertinentes que disminuyan las tasas de deserción de los estudiantes en la educación superior, además de conocer los comportamientos estudiantiles de los alumnos.

Este Observatorio Laboral fue creado en el 2005 en el marco de la administración de Cecilia María Vélez White, Ministra de Educación

Nacional; es un sistema que provee información de doble vía que le ofrece insumos a los estudiantes que están próximos a ingresar a la educación superior sobre la diversa oferta de las carreras profesionales; a su vez las instituciones pueden encontrar en él información pertinente para reevaluar y reestructurar los programas académicos atendiendo las necesidades laborales que se presenten. (Ministerio de Educación Nacional, s.f., párr. 1-2).

Sus fuentes de información son las Instituciones de Educación Superior, la Registraduría Nacional (para validar cédulas de ciudadanía), el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entre sus objetivos está conocer información relevante sobre estudiantes de último grado de educación y padres de familia, orientaciones profesionales, apreciación de directivos, docentes de la educación superior, empresarios, empleadores, investigadores y organizaciones no gubernamentales y gubernamentales. (Ministerio de Educación Nacional, s.f., párr. 1-2).

Es de vital importancia la información que se puede extraer de las encuestas del observatorio laboral, para realizar el seguimiento a los graduados, puesto que indaga componentes personales, profesionales, competenciales, satisfacción y relación de su trabajo con la profesión, los cuales a través de estudios de seguimiento se convierten en la posibilidad de conocer las dinámicas de los graduados para continuar con una comunicación permanente. Así mismo este sistema ha logrado consolidar información de los graduados del país desde el año 2001, analizando el perfil del graduado, condición laboral e inventario de profesionales.

Referencias

- Aldana, G., Morales, F., Aldana, J., Sabogal, F. y Ospina, Á. (2008). Seguimiento a egresados. Su importancia para las instituciones de educación superior. *Revista Teoría y praxis investigativa*, 3(2), 61-65.
- Arnaz, J. (1996). *La planeación curricular*. Trillas Mexico.
- Arnaz, J.A. (s.f). *Guía para la elaboración de un perfil del egresado*. Recuperado de http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res040/txt4.htm#top, el 11 de marzo de 2010.
- ASCUN y Red SEIS. (2006). *Política para el fomento de la calidad de la educación y el compromiso social a través de los egresados*. Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/puj/oracle/egresados/docs_red/docs/lineamientos.pdf

- Austin, A. (1997) *¿Por qué no intentar otras formas de medir la calidad?* Recuperado de <http://www.emp-virtual.com/datampu/Evaluacion/astin.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1992). *Ley 30 de diciembre 28 de 1992*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf
- Consejo Nacional de Acreditación (s.f). *Glosario*. Recuperado de <http://www.cna.gov.co/1741/article-187839.html>
- Consejo Nacional de Acreditación. (1998). *Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado*. Bogotá: Corcas Editores Ltda.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2010). *Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado: Guía de procedimiento*. Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186376_Guia_mae_doc_2010.pdf
- Consejo Nacional de Acreditación. (2010). *Lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado*. Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lineamiento_Maestria_Doctorados.pdf
- De La Cruz, A., Macedo, A. y Torres, M. (1996). Estudios de egresados en la Universidad de Colima. Recuperado de www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%201/Mesa%20C/mesa-c_3.pdf, el 25 de noviembre de 2008.
- Díaz, B., Ryder, M. y Malangón, M. (2002) *El diseño curricular. Sus tareas y componentes y niveles. La práctica curricular y la evaluación curricular* (lecturas de postgrado). Recuperado de http://dip.una.edu.ve/mpe/020dise%C3%B1ocurricular/lecturas/lecturas/Unidad_III/El_Disenno_Curricular.pdf
- Escobar, M. (Coor.) (2013). *Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado. Programas de pregrado y posgrado*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-338177_archivo_pdf.pdf
- Hurtado, C. (2007). *Impacto social de los programas de pregrado economía* (documento de investigación). Universidad EAFIT, Medellín,

- Colombia. Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/institucional/calidad-eafit/investigacion/Documents/Econom%C3%ADa-2007.pdf>
- Landazabal, J. y Melo, M. (2000). Seguimiento a egresados del programa de educación especial (1986-1999). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Lopera, C. (2005). *Los estudios sobre seguimiento a egresados en los procesos de mejoramiento continuo. La actividad universitaria. Seminario para Funcionarios*. Recuperado de www.gradua2.org.mx/docs/monterrey/Ponencia_U_Catolica_de_Col_GRADUA2_Mexico.doc. Recuperado: 13 de noviembre de 2008.
- López, E. y Chaparro M. (2003). Modelo Institucional de seguimiento a egresados MISE. Universidad Colegio Mayor.
- Mendoza, C. (2003). Siguiendo el Rastro de los Egresados. *Revista Fundación Universitaria del Área Andina*, 2, 30.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Observatorio Laboral para la Educación*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/propertyvalue-37640.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Observatorio laboral para la educación*. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-156290.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Qué es el observatorio laboral*. Recuperado de <http://colombiaaprende.edu.co/html/estudiantesuperior/1608/article-205120.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Seguimiento a graduados*. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/fo-article-235094.pdf>
- Ministerio de Educación. (2007). *Seminario Internacional Pertinencia de la Educación: La Educación para la Competitividad*. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/fo-article-136997.pdf>
- Morales, F., Aldana, J., Sabogal, F. y Ospina, R. (2008). Generando orgullo areandino. *Boletín Proyección Social & Egresados*, 2.
- Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.

Senado de la República de Colombia. (28 diciembre de 1992). *Fundamentos de la educación superior*. [Ley 30 de 1992]. Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

UNESCO. (s.f.). *Tesaurus de la Unesco*. Recuperado de <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/concept77>

Universidad Mariana. (2007). *Reglamento de investigaciones y publicaciones*. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/Reglamentodeinvestigacion.pdf>



Fedumar

Reflexión teórica de la adicción a internet en adolescentes

Mario Fernando Velásquez Rosero¹

Fecha de recepción: 09 de mayo de 2018
Fecha de aceptación: 08 de octubre de 2018

Cómo citar este artículo: Velásquez, M. (2018). Reflexión teórica de la adicción a internet en adolescentes. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 5(1), 55 - 63. DOI: <https://doi.org/10.31948/rev.fedumar5-1.6>

Resumen

Introducción: La adicción es un tema, no solo de bases bioquímicas, hoy en día la tendencia es también hacia las nuevas tecnologías y conocer de manera cronológica las diferentes publicaciones al respecto es una manera de conocer más de cerca este fenómeno llamado adicción a internet en adolescentes. **Método:** Se realizó una revisión sistemática de la literatura indexada, publicada entre los años 2006 y 2015 en revistas de prestigio internacional de países como: Perú, Colombia, Argentina, España, Bolivia, México, Uruguay, Chile y Brasil, todas ellas, encontradas en la base de datos de LILACS en español; se utilizó descriptores, como: abuso de internet, adicción a internet, jóvenes e internet, jóvenes y redes sociales. Asimismo, se realizó una matriz de triangulación de información, donde se organizó los datos más importantes de cada artículo en su respectivo año, hasta llegar a la elaboración reflexiva del cuerpo de este artículo. **Desarrollo y conclusión:** La importancia de reconocer este trastorno se centra, en este caso, a su relación comórbida con otros trastornos, que como lo muestran otras publicaciones, es un tema que se está configurando hoy en día como un problema de salud pública; a la vez, los crecientes avances tecnológicos, no solo facilitan

¹ Psicólogo, Institución Universitaria CESMAG, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

el surgimiento de nuevas oportunidades de interacción con el mundo, sino también, nuevos trastornos y nuevas formas de intervención; hasta el momento en Colombia no existe un documento oficial en donde se conozca claramente los factores de riesgo que esto conlleva, ni la forma de intervenirlos, o prevenirlos, lo cual genera una reflexión al respecto, para comenzar a investigar más fondo sobre este trastorno llamado adicción a internet.

Palabras clave: abuso de internet, adicción a internet, jóvenes e internet, jóvenes y redes sociales.

Desarrollo

Se describe inicialmente de manera general, el surgimiento de la internet, desde el año de 1969 con la creación de una red para fines militares en los Estados Unidos, llamada ARPANET, esta red creada por investigadores para mejorar los sistemas de comunicación entre diferentes agencias del gobierno y ubicadas en diferentes zonas geográficas del territorio norteamericano, poco a poco fue abriendo sus estándares a las universidades, centros de investigación y demás dependencias del gobierno, hasta denominarla como hoy en día se conoce: Internet (Navarro y Rueda, 2007), o como se le denomina en algunos artículos: Gran biblioteca de la humanidad.

“La AI es una dependencia psicológica caracterizada por un incremento en las actividades que se realizan por este medio, con malestar cuando la persona no está en línea, tolerancia y negación de su problemática” (Navarro y Rueda, 2007, p. 693).

En este artículo reflexivo se pretende dar una mirada por cada literatura encontrada en cada año (2006-2015); por ejemplo, en el año 2006 se realizaron dos estudios, uno por Cruzado, Matos y Kendall (2006) en Perú, quienes proporcionaron un acercamiento al “perfil clínico y epidemiológico del paciente con adicción a la internet”; el segundo, realizado en España, por García, Hernández, Salesansky, Brito y Sánchez (2006), los cuales brindan información importante acerca de las características demográficas, antecedentes personales del paciente con adicción a la internet, antecedentes familiares y finalmente características clínicas que demuestran que, la adicción a la internet

está muy relacionada con rasgos de personalidad antisocial, además de una gran relación con historias de disfunción familiar, antecedentes psiquiátricos en la familia, síntomas de irritabilidad, bajo rendimiento académico, ideación e intento suicida, además de trastornos del afecto, todos estos predominantes en la etapa de la adolescencia.

De la misma forma, en el año 2007 se realiza un estudio en Colombia por los investigadores Rueda y Navarro, denominado: Adicción a internet: revisión crítica de la literatura, donde se destaca la importancia del estudio de la AI (Adicción a Internet) para la salud pública del país; el estudio radica:

En el creciente aumento de su prevalencia en el mundo, especialmente en adolescentes, con graves consecuencias en la salud mental, como problemas familiares, relaciones sociales, rendimiento académico, abuso de sustancias, alcohol y cigarrillo y trastornos mentales: depresión, trastorno bipolar, déficit de atención e hiperactividad y suicidio. (p. 691).

Después, en el año 2009 se publican dos trabajos, uno por Manrique de Lara (La anomia como moderador de la Relación entre Percepciones de Justicia Organizativa y el Uso Negligente de Internet en el Trabajo), y el segundo por Dragone (Tecnoadicción y disfunción nerviosa). El primero trae una mirada hacia el fenómeno de la ciberpereza y sus diferentes características en las esferas cognitivas y comportamentales de los trabajadores, además, destaca que con el surgimiento de la internet y toda la gama de información existente dentro de ésta, han surgido aspectos que afectan la calidad de trabajo desempeñado por los trabajadores en las organizaciones, esto se configura tal vez como “un nuevo tipo de comportamiento contraproducente: Los empleados navegan por internet cuando, durante las jornadas de trabajo, deberían estar trabajando” (Manrique, 2009, p. 99); de esta manera, la ciberpereza, se define como:

Cualquier acto voluntario del empleado que suponga un uso del acceso a Internet de su organización, durante horas de oficina, para navegar por sitios ‘Web’ de interés personal—no profesional—, y para abrir su buzón de correo electrónico, tanto para recibir como enviar mensajes privados. Lim. (como se citó en Manrique, 2009, p. 99).

Un segundo trabajo, esta vez con Dragone, J. (2009) quien realiza un estudio en Argentina, donde concluye: “un hecho comprobado que el

ser humano es, por naturaleza, un ser potencialmente “adicto”, y potencialmente adicto a cualquier cosa” (p. 20) que le produzca placer. El ser humano ha ido cambiando con los nuevos inventos los medios de comunicación, antes, por ejemplo, se escuchaba en la radio las noticias y las novelas, con el surgimiento de la televisión (que fue un avance gigantesco en la comunicación), todos esos mensajes verbales ahora estaban acompañados de mensajes gráfico e imágenes de personas, lugares o cualquier elemento en el ecosistema.

Dragone (2009), en su estudio menciona varios tipos de tecno adicción y las disfunciones nerviosas que estos desencadenan, en primera instancia nombra la “adicción televisiva” Sartori (como se citó en Dragone. 2009), también, concluye que la actividad EEG corresponde a niveles alfa y no la actividad rápida que caracteriza al estado de alerta. Peper (como se citó en Dragone, 2009).

En el año 2010 se registran algunos estudios realizados en Bolivia y España (País Vasco); uno de ellos denominado: Dependencia a internet: Un caso especial, que describe el caso de un chico de 15 años de edad, con antecedentes de manejo de computadora desde los 13 años de edad; a este niño su madre le compra un computador, y le patrocina cursos para que pueda darle un mejor uso; dos años más tarde el niño comienza a aislarse de su núcleo social, ya no comparte con sus amigos, visita constantemente páginas pornográficas, gasta dinero de la tarjeta de su padre para juegos, entre otras situaciones. Asimismo, comienza a alimentarse poco, su sueño se ve alterado por las largas noches navegando en la internet, se vuelve retraído, aislado, presenta bajo rendimiento académico, ausentismo escolar, actitudes agresivas con su madre, presenta además síntomas físicos como cefalea occipital, irradiada a región frontal tipo pulsátil (Bustos y Bustos, 2010).

En este mismo año se realiza un estudio más, denominado: Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto, en donde se menciona la internet como una red que en la actualidad ha llamado la atención de la población joven, y ha proporcionado muchos beneficios. Sin embargo, muchos de ellos terminan por obsesionarse y hacen uso indebido de esta red. “El uso y abuso de la internet está relacionado con variables psicosociales como: vulnerabilidad psicológica, factores estresantes y el apoyo familiar y social”

(Echeburúa, 2010, p. 91). La Adicción a Internet (AI) comprende en gran medida la pérdida de control y el uso dañino de esta tecnología, por lo tanto se debe pensar en estrategias de prevención en salud mental e intervenciones desde el campo de la psicología para el control de impulsos y la exposición gradual a Internet (Echeburúa , 2010).

Por otra parte, y como consecuencia del surgimiento de nuevos casos de AI, investigadores colombianos, aportan no solo al trastorno, sino también a la solución del mismo, y utilizan una herramienta psicoterapéutica basada en nuevas tecnologías. Garay y Gómez, (2011), en su artículo denominado: Telepsiquiatría: innovación de la atención en salud mental. Una perspectiva general, donde se describe la Telepsiquiatría como una parte de la Telemedicina, aquí el paciente y profesional tiene la oportunidad de interactuar en tiempo real mediante aplicaciones y programas informáticos para llegar a lugares de difícil acceso y brindar un servicio oportuno para tratar diferentes casos, cabe resaltar que este es un intento por ver en internet no solo como un medio de comunicación que acorta las distancias geográficas, sino como un intento además por mejorar el acceso al servicio psicoterapéutico de miles de personas que por sus condiciones económicas, sociales, políticas no han podido recibir una atención como ésta (Garay y Gómez, 2011). Además de lo anterior, es necesario relacionar esta estrategia de servicio en salud, con la cantidad de personas con diagnóstico de: depresión mayor, ansiedad, síndrome mixto de ansiedad y depresión, trastorno de hiperactividad y déficit de atención; todos ellos relacionados con la adicción al internet (Garay y Gómez, 2011).

En el año 2012, continuaron las investigaciones al respecto, como una desarrollada en México, por Barrientos, Barrientos, Reynales, Thrasher y Lazcano, quienes realizan una reflexión acerca de los nuevos medios de comunicación, como la internet y los video juegos, que poco a poco se fueron convirtiendo en nichos naturales importantes, para iniciar a la juventud en el consumo de tabaco y otras sustancias psicoactivas. Es necesario relacionar esta investigación con aquellas realizadas en años anteriores, sobre todo si se observa que la AI no solo lleva a los jóvenes a desencadenar trastornos afectivos, sino también a detonar grandes manifestaciones de consumo de SPA en sus diferentes niveles; sin embargo y muy relacionado con el anterior artículo, tal como menciona Garay y Gómez (2011), estos mismos medios podrían

contribuir para la disminución de fenómenos sociales como el tabaquismo y la drogadicción, ya que este es el escenario que más utilizan los jóvenes para entretenerse.

Relacionado con lo anterior, Pérez, García y López (2013) realizaron una nueva investigación, en la cual concluyen que realizar investigaciones con jóvenes mediante la internet no es tan productiva, si no se tiene en cuenta los gustos, temas o preferencias de los jóvenes de estos tiempos.

Por otro lado, en Uruguay la investigadora Matilde Di Lorenzo, (2012), realizó un estudio acerca de cómo:

La aparición de nuevas herramientas tecnológicas da origen a una nueva forma de bullying: el cyberbullying. Estas formas de violencia pueden generar graves repercusiones en la salud física o mental, o ambas, de quien las padece, así como alteraciones a nivel social, familiar y académico. (p. 48).

En el cyberbullying la situación se complejiza. Fundamentalmente en el caso de la utilización de internet, cuando alguien cuelga información, un video o una foto, la población que accede a ese material puede ser muy grande. La capacidad potencial de las nuevas tecnologías para llegar a infinitas audiencias imprime al cyberbullying una característica particular. (p. 51).

Existen además algunos limitantes, como: no poder tomar distancia del agresor, por lo que la misma casa del agredido es un lugar inseguro por tener acceso a internet, además de ser complicado el hecho de que el agredido pueda saber quién es en un momento determinado.

En el mismo año, en Chile publican un nuevo artículo en la Revista chilena de neuro psiquiatría, por los autores Berner y Santander, (2012), en el cual definen cinco tipos de adicciones: adicción computacional, sobrecarga de información, compulsiones en red, adicción ciber-sexual y adicción a ciber-relaciones. Young (como se citó en Berner y Santander, 2012). De la misma forma en su artículo proponen las señales de alarma, entre ellas: la privación de sueño por cantidad de horas excesivas conectado a internet y descuido de actividades relevantes familiares, sociales, académicas, laborales e inclusive higiénicas; a su vez van acompañadas de estrategias de prevención, como limitar el uso del computador, fomentar relaciones sociales fuera de la red, entre otras.

Para el año 2014 en España se publica un nuevo artículo realizado por Torrente, Piqueras, Orgilés y Espada; esta investigación toma una

muestra de 466 jóvenes, entre los 12 y 16 años de edad, para analizar la relación entre adicción a internet, ansiedad social y falta de habilidades sociales, al final de la investigación:

Los resultados muestran que los adolescentes con puntuaciones elevadas en adicción a Internet presentan mayores niveles de ansiedad social y de dificultades en las habilidades sociales. Además, la adicción intrapersonal se asoció positivamente y contribuyó tanto con el grado de ansiedad social como con la falta de asertividad. Por su parte, la adicción interpersonal lo hizo en mayor medida con la ansiedad social. Los datos obtenidos en este estudio pueden ser de ayuda de cara al diseño de programas de prevención para un uso saludable de la conexión a Internet a nivel escolar y familiar. (s.p).

Simultáneamente en el mismo año, en España publican un estudio realizado con jóvenes colombianos, denominado por sus autores Rodríguez y Fernández (2014): Relación entre tiempo de uso de las redes sociales en internet y la salud mental en adolescentes colombianos, en este estudio se observa en los jóvenes, problemas de tipo externalizantes, como: conducta agresiva, ruptura de reglas y problemas de atención. Además, encontró una relación entre el tiempo de uso de las redes sociales y ciertas problemáticas auto informadas de tipo externalizante en adolescentes. Los adolescentes participantes en este estudio, los cuales usan las redes sociales a través de internet se perciben con más cualidades positivas. También se debe destacar que el acceso a internet se realiza principalmente desde los propios hogares de los adolescentes; a pesar de que las niñas son quienes permanecen más tiempo en las redes sociales, según los datos de este estudio, el sexo no interactúa con el efecto producido por el tiempo de uso de internet.

Por su parte, en Chile se da a conocer un artículo, denominado: Prevención, detección, tratamiento o seguimiento en salud mental de adolescentes a través del uso de Internet: una revisión sistemática cualitativa, escrito por Hoffman, Rojas y Martínez (2014), donde se resalta los beneficios, no solo son para los usuarios, sino también para quienes están a cargo de los programas de salud mental, ya que pueden otorgar atenciones a poblaciones donde no se accede fácilmente a la atención cara a cara; por lo tanto, se trata de intervenciones económicas porque el gasto de funcionamiento de las aplicaciones en internet es más bajo que la tradicional atención personal, y por último facilita el seguimiento y monitoreo de los progresos de los usuarios.

Finalmente, en Brasil, Bottino, Bottino, Regina, Correia y Ribeiro (2015), publican un artículo denominado Acoso cibernético y la salud mental de los adolescentes: revisión sistemática, donde reflexionan acerca de la relación existente entre el cyberbullying asociado con trastorno depresivo leve y moderado, el uso y abuso de sustancias psicoactivas, la ideación y el intento suicida.

Referencias

- Berner, J. y Santander, J. (2012). Abuso y dependencia de internet: la epidemia y su controversia. *Revista chilena de neuropsiquiatría*, 50(3), 181-190.
- Bottino, S., Bottino, M., Regina, C., Correia, A. y Ribeiro, W. (2015). Acoso cibernético y la salud mental de los adolescentes: revisión sistemática. *Cad Saude Publica*, 31(3), 463-475.
- Bustos, D. y Bustos, E. (2010). Dependencia al internet: Un caso especial. *Gaceta medica boliviana*, 33(1), 59-62.
- Cruzado, L., Matos, L. y Kendall, R. (2006). Adicción a internet: Perfil clínico y epidemiológico de pacientes hospitalizados en un instituto nacional de salud mental. *Revista médica herediana*, 17(4), 196-205.
- Di Lorenzo, M. (2012). Nuevas formas de violencia entre pares: del bullying al cyberbullying. *Revista médica del Uruguay*, 28(1), 48-53.
- Dragone, J. (2009). Tecnoadicción y disfunción nerviosa. *Revista de la Asociación Médica Argentina*, 122(2), 20-22.
- Echeburúa, E. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22(2), 91-96.
- Garay, J. y Gómez, C. (2011). Telepsiquiatría: innovación de la atención en salud mental. Una perspectiva general. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(3), 504-518.
- García, D., Hernández, J., Salesansky, A., Brito, J. y Sánchez, T. (2006). Cibercultura: adaptación y psicopatología. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, XXVI(98), 253-263.
- Manrique, P. (2009). La Anomia como Moderador de la Relación entre Percepciones de Justicia Organizativa y el Uso Negligente de Inter-

net en el Trabajo. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 25(2), 99-112.

Navarro, Á. y Rueda, G. (2007). Adicción a Internet: revisión crítica de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(4), 691-700.

Pérez, A., García, M. y López, M. (2013). Evaluación del proceso de un programa realizado a través de Internet y de la telefonía móvil para promover conductas saludables en estudiantes de educación secundaria de España y México. *Revista española de salud pública*, 87(4), 393-407.

Rodríguez, A. y Fernández, A. (2014). Relación entre el tiempo de uso de las redes sociales en internet y la salud mental en adolescentes colombianos. *Acta colombiana de psicología*, 17(1), 133-142.

Torrente, E., Piqueras, J., Orgilés, M. y Espada, J. (2014). Asociación de la adicción a internet con la ansiedad social y la falta de habilidades sociales en adolescentes españoles. *Terapia psicológica*, 32(3). Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000300001



Fedumar

La factibilidad de la Licenciatura en Literatura en el departamento de Nariño

Alexis Uscátegui Narvález¹
Francisco Delgado Montero²

Fecha de recepción: 12 de agosto de 2018
Fecha de aceptación: 08 de octubre de 2018

Cómo citar este artículo: Uscátegui, A. y Delgado, F. (2018). La factibilidad de la Licenciatura en Literatura en el departamento de Nariño *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 5(1), 65 - 85. DOI: <https://doi.org/10.31948/rev.fedumar5-1.7>

Resumen

El presente artículo tiene como objeto mostrar la factibilidad de crear una Licenciatura en Literatura, la cual se pretende ofertar desde la Facultad de Educación de la Universidad Mariana. Dicho programa de estudio, procura responder con las necesidades actuales de formación de docentes para los diferentes niveles de educación de básica primaria, secundaria y media, con el fin de garantizar una formación literaria de alta calidad que garantice la solución de aquellas dificultades que afectan el desarrollo del pensamiento humanístico y crítico literario en los escolares del departamento de Nariño.

Palabras clave: licenciatura, literatura, Nariño, Universidad Mariana.

¹ PhD (c) en Literatura Latinoamérica, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador; Magíster en Etnoliteratura; Licenciado en Lengua Castellana y Literatura, Universidad de Nariño, Colombia. Docente de Literatura, Universidad Mariana, Colombia. Correo electrónico: auscategui@umariana.edu.co

² Magíster en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas; Licenciado en Lengua Castellana y Literatura, Universidad de Nariño, Colombia. Docente de Literatura, Universidad Mariana, Colombia. Correo electrónico: fddelgado@umariana.edu.co

1. Estado de la cuestión

En los debates actuales sobre los estudios literarios, es dable incluir diversos aportes estéticos-literarios que permitan ampliar el panorama de la literatura, entendida como un campo artístico, pedagógico y cultural en donde es de suma importancia a *otros* discursos, que se enuncian desde espacios minoritarios no reconocidos por el centro literario. La iniciativa de crear el programa de Licenciatura en Literatura, surge del resultado final de la Investigación Profesoral, denominada: *La factibilidad del programa de licenciatura en literatura en el departamento de Nariño*, aprobada mediante Acuerdo N°123 del 10 de diciembre de 2017 y adscrita en la Facultad de Educación de la Universidad Mariana. De esta manera, el Programa en mención, pretende ofrecer a la comunidad un nuevo escenario educativo, en el que se pretende revisar, analizar y reflexionar las diferentes manifestaciones literarias y culturales, partiendo desde lo regional, sin olvidar lo universal y lo concebido por otras esferas geográficas. Lo curricular del programa, también se extiende hacia otras propuestas y enfoques multidisciplinarios dentro de las asignaturas complementarias y de profundización como la cultura, el arte, el cine, la oralidad, entre otras, sin prescindir, del enfoque central sobre pedagogía y didáctica de la literatura.

Así las cosas, la Licenciatura en Literatura de la Universidad Mariana, ofrecerá a la región un constructo amplio y heterogéneo de los conocimientos actuales concernientes a los cuatro componentes formativos: fundamentos generales, específicos y disciplinares, pedagógicos y didácticos; así como también, en el desarrollo de las competencias inherentes a la formación docente, como: enseñar, formar y evaluar, que responden a los condicionamientos y criterios de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

En esta óptica, dichos objetivos institucionales se convertirán en la carta de navegación para la licenciatura en mención. Serán los docentes quienes, a través de su calidad humana, experiencia y su conocimiento disciplinar y pedagógico en el campo de la literatura, los encargados de formar a los nuevos educadores de la región y el país; asimismo, la labor social y la proyección se evidenciarán en el programa desde la práctica pedagógica y la gestión cultural. Actualmente, Colombia se

encuentra atravesando por un momento histórico de gran relevancia, el proceso del establecimiento de la paz con el grupo armado de las FARC. Este proceso genera la imperiosa necesidad de contar con ciudadanos que posean una sensibilidad frente a la realidad y una valoración especial de aquellos aspectos que involucran una memoria colectiva. En este sentido, el programa de Licenciatura en Literatura está diseñado para formar ese tipo de ciudadanos, con una sensibilidad artística que les permita enaltecer su espíritu frente a la realidad, y con unas capacidades especiales para generar y construir marcos colectivos que valoren y promuevan la memoria. Solo de este modo, con ese tipo de formación artística, con ese tipo de gestión humana, con ese tipo de profesionales, se podrá garantizar que el proceso de paz que actualmente está en vigencia cuente con una continuidad que le permita fortalecerse en el tiempo.

La sociedad requiere con apremio profesionales que tengan capacidades hermenéuticas y especialidades en textos escritos y oralitegráficos. El conocimiento que será brindado por la Licenciatura en Literatura, es fundamental e indispensable para que aquellos saberes que han sido desplazados, marginados y despreciados por la cultura oficial sean revalorizados. Aquellas historias de los abuelos, aquellos mitos de los indígenas, aquellas narrativas de nuestros afrocolombianos, aquellos poemas de los escritores urbanos desconocidos o menospreciados por las grandes editoriales, no pueden seguir sufriendo un marginamiento excluyente e injusto. Por eso, es necesario que la Licenciatura en Literatura sea aprobada por el Ministerio de Educación Nacional para que empiece a formar profesionales capaces de darle una nueva interpretación a esas textualidades, capaces de someter a una crítica holística a dichas expresiones culturales, capaces de quitarse de sus ojos la ceguera que el ímpetu colonizador le impuso a nuestra academia.

La comunidad nariñense no puede permitirse el lujo de que sus grupos indígenas carezcan de herramientas teóricas y de instrumentos metodológicos para fomentar la narrativa, la prosaica y la poética entre sus jóvenes. Es imperioso, que este programa de estudio sea aprobado para fortalecer los conocimientos ancestrales de esos jóvenes, para que luego, ellos empiecen a construir sus propias voces literarias, críticas,

pedagógicas, artísticas, desde el seno de sus comunidades, haciendo uso de aquellas herramientas lingüísticas que han heredado desde tiempos inmemoriales, pero, al mismo tiempo, fomentando esos usos y prácticas sagradas con las nuevas instrumentaciones que desde occidente puedan poner a su servicio.

Las principales ciudades del sur del país requieren de ciudadanos con una exhaustiva formación humanista, que les brinde una nueva posibilidad de apreciar, valorar, transformar, dinamizar y gestionar su entorno. Una de las principales metas de la Licenciatura en Literatura es: formar un profesional que desde el campo literario esté en la capacidad de convertir en un pilar fundamental para el desarrollo social y humano de su ciudad o poblado. Este profesional contará con la capacidad de entregar sus ideas y conocimientos en busca de un desarrollo que mejore las condiciones de vida de sus conciudadanos. En estos tiempos donde la convivencia es cada vez más violenta, donde los valores escasean y donde la unión y armonía están en vías de extinción, se hace indispensable contar con el tipo de profesionales íntegros y humanísticos que este Programa propone.

Muchos escritores y poetas jóvenes han empezado a aparecer en el ámbito de la literatura nacional. Se trata de voces de gran riqueza expresiva y profundidad temática, sin embargo, a pesar de sus ingentes esfuerzos, no han encontrado un eco, una resonancia crítica donde puedan sondear sus facultades artísticas. Frente a este vacío de crítica, frente a esta ausencia de estudios que sopesen, midan, califiquen, determinen e interpreten las nuevas manifestaciones literarias y poéticas de la nación, se hace indispensable contar con un Programa de estudios como el que propone la Universidad Mariana.

A pesar de los enormes esfuerzos que realizan los maestros en sus aulas de clase, a pesar de las gestiones que realizan las autoridades institucionales y a pesar de las campañas que se realizan desde diferentes sectores sociales, cada día disminuye la capacidad y la intensidad lectora de nuestros jóvenes. Esto implica que están formándose con grandes vacíos y carencias en todos los aspectos de su vida, tanto en lo académico, como en lo sensitivo, lo subjetivo y lo social. Pues bien, el programa de Licenciatura en Literatura se levanta como una propuesta contundente que intenta remediar este problema de raíz. Es por ello que, en caso de ser aprobado, le entregaría al país

profesionales de enorme valor y de gran entereza, capaces de aplicar las mejores metodologías para acercar a los niños y a los jóvenes al libro, logrando de este modo que ellos se conviertan en bachilleres con grandes habilidades comunicativas.

Por su parte, el sector de las editoriales ha perdido el rumbo actualmente. La mayoría de negocios apenas sobreviven para cancelar los gastos de funcionamiento, el resto ha cerrado sus puertas. La literatura, desde este sector comercial, se encuentra en crisis, frente a ello se hace necesario que arriben al mercado nuevos talentos con un dominio y un conocimiento profundo y amplio acerca de las dinámicas comerciales (libreros) que rodean al mercado del libro. El programa de Licenciatura en Literatura reviste una gran importancia en este sentido, porque dentro de su formación contempla la generación de profesionales que tengan dominio en la gestión cultural. Es importante, entonces, que este programa sea aprobado para que dichos profesionales logren empezar sus estudios y muy pronto salgan a trabajar como generadores de empleo en la empresa del libro.

En los gobiernos municipales y departamentales, así como en las empresas de carácter privado, no hay profesionales con capacidad de gestión cultural. Estas entidades no cuentan con profesionales que puedan crear, gestionar ni coordinar procesos de carácter cultural y artístico que enriquezcan y favorezcan a la ciudadanía. Esa problemática, que cada día gana más terreno, hace que sea necesario e indispensable aprobar el funcionamiento de la Licenciatura en Literatura, ya que ahí se formarán profesionales, a partir de su rama de conocimientos tendrán la capacidad de aportar en aquellos procesos culturales que desde la institucionalidad privada y pública buscan contribuir a la ciudadanía.

2. Identificación de las necesidades sociales y culturales

El presente estudio se realizó con la finalidad de identificar las necesidades, demandas y ofertas educativas, las expectativas de profesionalización y situación económica del municipio de San Juan de Pasto y algunos municipios del departamento de Nariño, con el fin de justificar la creación del programa de Licenciatura en Literatura que

contribuirá significativamente en el impacto literario y cultural de la comunidad educativa.

La metodología utilizada para este estudio se focalizó en la búsqueda, revisión, y análisis de fuentes bibliográficas y material estadístico relacionado con la oferta académica de las instituciones de educación superior, especialmente de programas relacionados con literatura, cifras de la situación laboral de los egresados y estadísticas de los diversos componentes educativos del municipio de Pasto y del departamento de Nariño, que permitieron esbozar la situación educativa de la región. Algunas plataformas nacionales y regionales que se consultaron para el desarrollo de la metodología fueron el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el Observatorio Laboral para la Educación y el sitio web de la Gobernación de Nariño. Además, boletines y cifras estadísticas de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y Secretaría Municipal de San Juan de Pasto. De igual forma se llevó a cabo investigación de campo que implicó la realización y aplicación de encuestas a diversos establecimientos educativos del municipio de San Juan de Pasto.

2.1. Programas de educación relacionados con literatura en Colombia

Según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), los programas de licenciatura con denominaciones relacionados a literatura registrados en el país suman en total 78, pero solo 21 están activos, es decir, tienen registro calificado y pueden recibir estudiantes, lo que significa que el 27 % está activo. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. *Programas de Licenciatura en Literatura a nivel Nacional*

Programas	No.
Licenciatura en Español y Literatura	4
Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	2
Licenciatura en Lingüística y Literatura	1
Licenciatura en Literatura	1
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	13
Total	21

Fuente: SNIES.

Lo anterior indica que, si no hay nuevas ofertas de programas relacionados con esta área específica, a mediano plazo, la formación en nivel de licenciaturas tenderá a disminuir considerablemente, lo que significa, que es fundamental ofertar nuevos programas con atributos sugestivos y con nuevos enfoques de estudio. Son diecinueve instituciones de educación superior a nivel nacional las encargadas de formar a maestros con todos los conocimientos y competencias humanas y académicas para desarrollar la habilidad lectora y escrita, pilares fundamentales para una sociedad educada con pensamiento crítico. Si comparamos la estadística encontrada con otros programas de formación en otras áreas de conocimiento, es fácil evidenciar que la cantidad de los programas encargados de la formación en literatura es relativamente baja y puede ser una de las causas de diversas problemáticas educativas, que representan bajos rendimientos sobre la competencia comunicativa en todos los niveles de escolarización. Por ello, uno de los objetivos del país debería ser aumentar programas dedicados a la formación de maestros en literatura, con el objeto mismo, de fortalecer la lectura, la escritura y la gestión cultural.

Con respecto al departamento de Nariño, la cobertura educativa es uno de los factores que implican la cantidad de oferta y demanda de cualquier programa profesional y especialmente el de los licenciados, pues son la fuente laboral de los egresados. La Secretaría Departamental de Nariño cuenta con 2.074 establecimientos educativos en los 61 municipios certificados de Nariño.

En concordancia con lo mencionado en el municipio de San Juan de Pasto, según datos reportados por la Secretaría de Educación Municipal de Pasto (SEM Pasto) se registran 49 establecimientos educativos públicos y 103 privados. De estos últimos, aproximadamente 35 son establecimientos relacionados con educación infantil, lo que sugiere que alrededor de 117 establecimientos representan a nivel municipal posibles fuentes de trabajo para los futuros egresados del presente programa. Por lo tanto, en cálculos simples resulta que en total hay alrededor de 2.191 lugares donde cabe la posibilidad de presentarse en el tiempo ofertas laborales para los egresados de las licenciaturas.

Es importante en el análisis estadístico de las fuentes de trabajo, no solo conocer la cantidad, sino también, las cifras correspondientes a

los docentes que se encuentran laborando en dichos establecimientos a nivel departamental. En este sentido, estadísticas recolectadas en las salidas de campo a la Secretaría Departamental de Nariño, muestra el panorama de los docentes que están a cargo de áreas directamente relacionadas con la literatura. Así, la base de datos suministrada por la Oficina de Gestión Humana de SED Nariño en 2018, registra los títulos y la cantidad de docentes que imparten clases en el área de literatura y que se resumen en la Tabla 2.

Tabla 2. *Nómina de docentes registrados en el SED Nariño con títulos relacionados con literatura*

No	Títulos	Cantidad
1	Licenciatura en Básica Primaria con Énfasis en Español y Literatura	2
2	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades Lengua Castellana e Ingles	13
3	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Castellano, Inglés, Francés y Alemán	53
4	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Español y Literatura	6
5	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	36
6	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana	4
7	Licenciatura en Educación Español y Literatura	3
8	Licenciatura en Educación Filosofía y Letras	6
9	Licenciatura en Educación Español y Lenguas	5
10	Licenciatura en Español y Literatura	24
11	Licenciatura en Filosofía y Letras	210
12	Licenciatura en Lengua Castellana	21
13	Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación	12
14	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	48
15	Licenciatura en Lenguas Modernas Español y Francés	11

16	Licenciatura en Lenguas Modernas	83
17	Licenciatura en Lenguas Modernas Español e Inglés	10
18	Licenciatura en Lenguas Modernas Español Inglés	10
19	Licenciatura en Lenguas Modernas Inglés-Francés	51
20	Licenciatura en Lingüística y Literatura	4
21	Licenciatura en Literatura	1
22	Licenciatura en Literatura y Lengua Española	2
23	Licenciatura en Inglés y Español	1
24	Licenciatura en Básica Primaria con Énfasis en Lengua Castellana	6
Total		622

Fuente: Base de datos suministrados por SED-Nariño.

Así, las cosas, se encuentran un total de 622 docentes en el departamento de Nariño, dedicados a la formación en el área de lenguaje (literatura). El 34 % de estos tienen título de Licenciados en Filosofía y Letras, y solo existe una persona con la denominación de licenciado en literatura. Esto indica, que es necesario profesionalizar en el campo de la literatura, con el fin de cubrir la demanda relacionada con el lenguaje.

Es interesante, para efectos de análisis, que en la base de datos se encuentran registradas en la nómina de la Secretaría Departamental 9.985 personas, de las cuales 1.337 están en la dependencia del nivel administrativo; 43 en el área de apoyo a la educación especial; 8.402 están en dependencias relacionadas con la formación, a saber, se dedican a la docencia, ya sea en centros educativos o instituciones en lo rural y urbano (exceptuando el municipio de Pasto e Ipiales). Ahora bien, existen 2.318 profesionales, es decir, no son licenciados, y de estos 1.392 se registran en dependencias relacionadas con la docencia, lo que sugiere que un gran porcentaje son docentes y 25 de ellos son docentes del área de humanidades y lengua castellana. A manera general, este panorama indica que aproximadamente el 17 % del personal de la nómina de la Secretaría Departamental dedicados a la docencia son profesionales no licenciados, lo que representa un

porcentaje considerablemente alto, pues la calidad de la educación y con ello el desarrollo de competencias lectoras en los estudiantes está influenciada por los conocimientos y habilidades de los docentes que evidentemente deben conocer a profundidad el área la cual imparten.

A nivel municipal, según reporte de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, el número de licenciados que se desempeñan como maestros en el área de humanidades y lengua castellana es de 126, de los cuales 53 docentes fueron nombrados por concurso.

En esta misma localidad, la Universidad de Nariño en un alto porcentaje es la encargada de ofertar a la región Licenciados en Lengua Castellana y Literatura, además por ser una institución pública, la demanda de inscritos al programa es alta y en promedio cada año admite alrededor de 62 estudiantes, el anuario estadístico de la Universidad de Nariño permite realizar un análisis descriptivo y con ello esbozar en la Figura 1 los promedios de las cantidades de inscritos, admitidos, matriculados y egresados durante el 2011 y el 2015 (Universidad de Nariño, 2016).

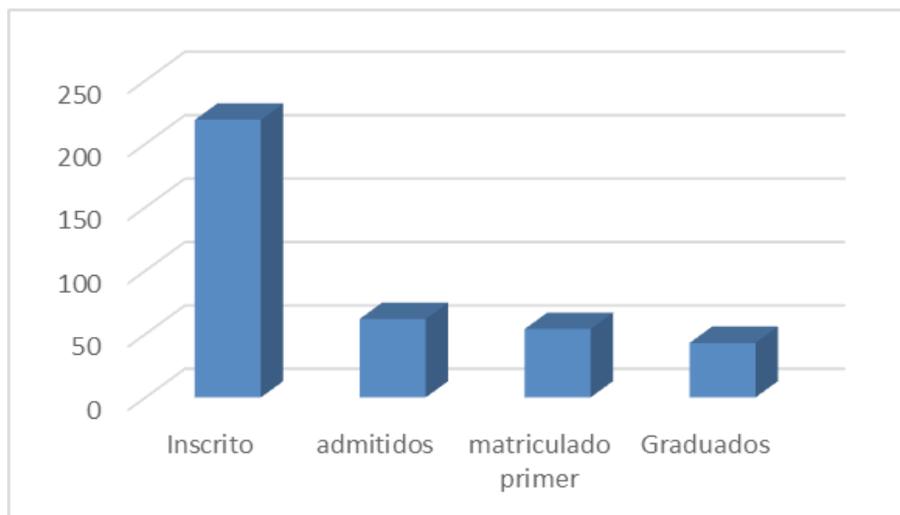


Figura 1. Promedio de inscritos, admitidos, matriculados y graduados, Universidad de Nariño 2011-2015.

Fuente: Creación propia con datos de Udenar en Cifras Anuario, 2016.

Además, es posible ponderar cada subclase con el propósito de visualizar sus respectivos complementos, específicamente los

promedios porcentuales de los que no son admitidos y los que no se gradúan. En promedio, anualmente se inscriben 219 aspirantes de los cuales solo el 28 % son admitidos; de los admitidos el 87 % se matricula a primer semestre y en promedio el 80 % de estos se gradúa del programa. Es importante prestar suma atención hacia la cantidad de jóvenes que no son admitidos y brindarles la oportunidad de continuar su formación profesional en literatura desde la Universidad Mariana.

2.2. Oferta y demanda de los programas de formación en literatura

Analizando el conjunto general de las áreas de conocimiento y puntualizando en el área de ciencias de la educación durante los años 2013 al 2017, se observa en la Tabla 3, el comportamiento de matriculados y graduados de los programas académicos relacionados con literatura, cuya lista ya se expuso en las Tablas 1 y 2.

Tabla 3. Cantidad de matriculados y graduados en los programas relacionados con literatura entre 2013-2017

Denominación		2013	2014	2015	2016	2017
Licenciatura en Español y Literatura	matriculados	131	586	480	593	373
	graduados	425	428	491	533	389
Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	matriculados	180	167	229	259	938
	graduados	117	29	152	62	62
Licenciatura en Lingüística y Literatura	matriculados	161	177	140	169	127
	graduados	6	25	35	27	44
Licenciatura en Literatura	matriculados	51	52	50	49	61
	graduados	40	38	28	58	49

Fuente: Cálculos propios con datos suministrados por SNIES.

Los datos de la Tabla 3, muestran que la cantidad de matriculados al programa de Licenciatura en Literatura a nivel nacional es baja en comparación con los demás programas afines a literatura, situación que se justifica, pues, según la Tabla 1 solo se registra en el SNIES un programa activo con dicha denominación. Ahora bien, calculando de forma porcentual, la relación entre matriculados y graduados en los

cuatro programas de licenciatura, relacionados con literatura, entre los años 2014 y 2017, los resultados se esquematizan en la Figura 2.

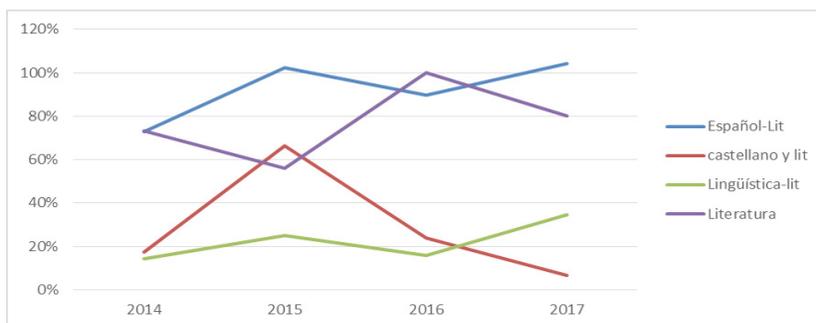


Figura 2. Relación porcentual entre graduados y matriculados de programas relacionados con literatura entre 2014-2017.

Fuente: Cálculos propios con datos suministrados por SNIES.

La gráfica muestra el comportamiento de la tasa de graduados, destacándose con mayor proporción la Licenciatura en Español y Literatura y la Licenciatura en Literatura, lo que indica menor deserción académica de los educandos, situación positiva para este tipo de programas. Ahora bien, la ocupación laboral de los licenciados con denominaciones relacionadas con literatura en el país, es positiva, y ha aumentado en los últimos años como lo indican las estadísticas suministradas por el Sistema de Información del Observatorio Laboral, cuantificando para cada programa el número de graduados, graduados que cotizan, tasa de cotización e ingresos en pesos colombianos. (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Situación laboral licenciados con relación a la literatura a nivel nacional 2017

Programa	Graduados	Graduados que cotizan	Tasa de cot.	Ingreso
Licenciatura en Español y Literatura	176	81	46%	\$ 1.034.035
Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés	43	30	70%	\$ 1.154.671
Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación	156	98	63%	\$ 1.080.880

Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	25	17	68%	\$ 1.277.940
Licenciatura en Lingüística y Literatura	2	1	50%	\$ 1.080.880
Licenciatura en Literatura	4	4	100%	\$ 1.146.485

Fuente: Observatorio laboral Colombia, MEN.

Las tasas de cotización para el año 2017 evidentemente son más altas en la Licenciatura en Literatura y Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés. (Ver Figura 3).

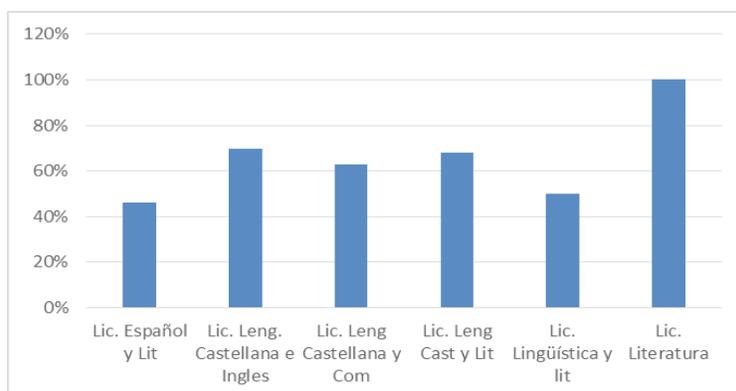


Figura 3. Tasas de cotización en Licenciaturas relacionadas con Literatura para el año 2017.

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Laboral MEN.

En un comparativo más preciso de las distintas áreas de conocimiento y formación académica, como son:

- Agronomía, Veterinaria y afines.
- Bellas artes.
- Ciencias de la educación.
- Ciencias de la Salud.
- Ciencias sociales y Humanas.

- Economía, Administración, contaduría y afines.
- Ingeniería, arquitectura, Urbanismo y afines.
- Matemáticas y Ciencias Naturales.

Para el año 2017, la mayor oferta de egresados la brindan las carreras en economía, administración e ingeniería, superando a las carreras en educación y especialmente con las del campo de matemáticas y ciencias naturales (ver Figura 4), pero es curioso, pues si bien el número de graduados en estos sectores es bajo, la vinculación laboral es buena.

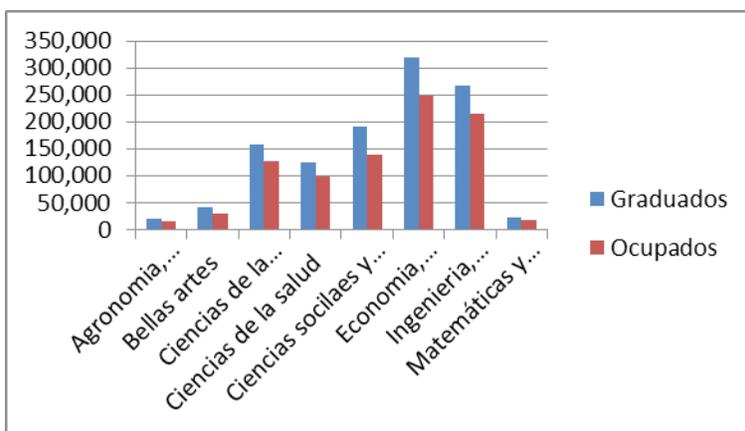


Figura 4. Cantidad de graduados y ocupados de las distintas áreas de conocimiento, año 2017.

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Laboral MEN.

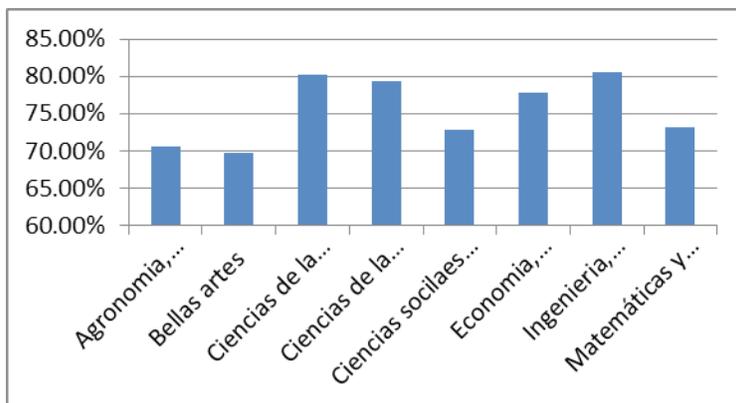


Figura 5. Tasa de cotizantes por formación académica, año 2017.

Fuente: Observatorio Laboral Colombia, MEN

Las carreras del grupo de ciencias de la educación tienen una tasa de cotización del 80 % con respecto al total de graduados, superando a Matemáticas y Ciencias Naturales, Agronomía, Bellas artes y Ciencias Sociales y afines; esto indica que el mercado laboral para los nuevos maestros es positivo y sus expectativas de crecimiento son favorables.

El análisis realizado, tanto a nivel nacional como regional, en aspectos de oferta y demanda de los programas de educación relacionados con literatura y la situación laboral de los egresados da a conocer la necesidad que las instituciones de educación superior tengan en su oferta educativa programas relacionados con la literatura. Las tasas de cotización en el mercado laboral son altas y estos aspectos darán a los futuros estudiantes del programa una motivación para no desertar y continuar hasta culminar con la carrera, lo que, a su vez, garantizará que el programa se mantenga en el tiempo. Asimismo, la inclusión de la cultura con cursos y espacios académicos que ofrezcan la posibilidad de desarrollar conocimientos y destrezas en este aspecto, le dará al estudiante y egresado de la Licenciatura en Literatura la oportunidad de trabajar no solo en la educación como formador o educador, sino también en aquellos sectores públicos o privados que necesiten personal con conocimientos en promoción de lectura y escritura y diseño y desarrollo de proyectos culturales.

3. Resultados del trabajo de campo

En la sección inicial del presente documento se caracterizó y cuantificó los establecimientos educativos como fuentes laborales, pues son los destinos de muchos de los graduados de las licenciaturas a nivel departamental y municipal, pero para la factibilidad y pertinencia de un programa nuevo, también es necesario considerar la población potencial para la universidad. Por eso, uno de los objetivos principales del estudio de mercado es la realización de encuestas con una serie de preguntas claves, que suministren información sobre la aceptación del Programa en la población y que además dé cuenta del número de interesados que harán parte del grupo de estudiantes que inicien la Licenciatura, que se mantenga en el tiempo evitando la deserción. Para llevar a cabo tal propósito, se realizó una encuesta de tipo aleatoria a una muestra de 117 personas de distintos colegios del municipio de San Juan de Pasto. No se estipuló un método estadístico que dé

razón del porqué de la muestra, pues a nivel municipal no existe una estadística confiable que cuantifique la cantidad real de personas que estén interesados en continuar estudios universitarios (por ello se eligió una muestra heterogénea de 117 personas), esto es, de distintos colegios públicos y privados, donde se muestra un panorama más real sobre las preferencias del programa en mención.

Por lo anterior, se hace un análisis de los resultados sobre la pertinencia del programa de Licenciatura en Literatura en la Universidad Mariana:

Al caracterizar la población encuestada se determinó que son en su mayoría jóvenes entre quince (15) y veinte (20) años, de instituciones públicas y privadas del municipio de Pasto e incluso de municipios como Túquerres, Ipiales, Iles y Piedrancha. El 61 % pertenecen a instituciones de carácter académico, el 20 % de carácter pedagógico y el 19 % de carácter técnico.

Con relación al deseo de continuar estudios universitarios, el 95,7 % de la población encuestada respondió de forma afirmativa, incluso, el 52,1 % consideró que tiene posibilidades económicas para seguir estudiando en la universidad, solo un 9,4 % respondió que no. (Ver Figura 6).

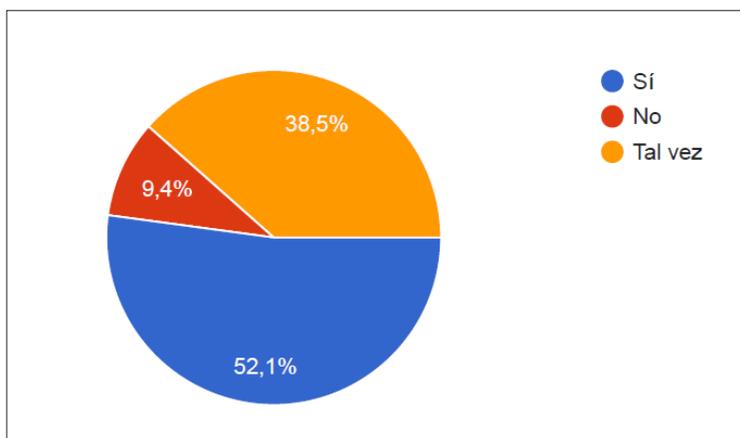


Figura 6. Posibilidad económica de seguir estudiado.

En los factores encuestados, los resultados acerca del área de conocimiento que más gusta fueron representativos para ciencias

de la educación, pues según la Figura 7, el 43,6 % se inclinaron por esta. Situación que genera expectativas positivas para la demanda de estudiantes, cifra necesaria para los nuevos programas de licenciatura en la región.

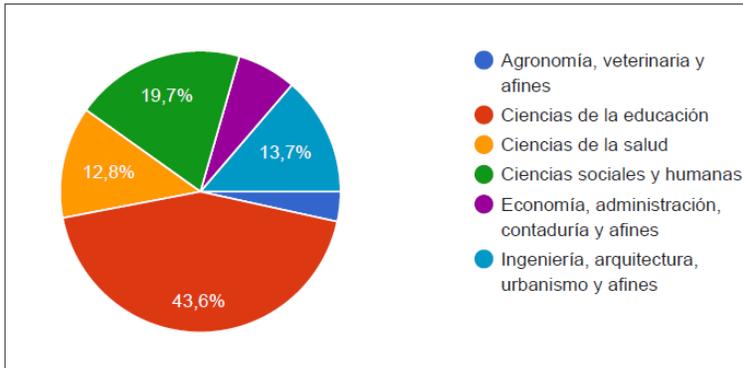


Figura 7. Área de conocimiento de interés.

Ahora bien, en un aspecto más puntual, a los encuestados se les indagó de manera directa, sobre, a cuál de las instituciones de educación superior les gustaría ingresar. Entre una lista de ocho instituciones de educación superior que ofrecen programas técnicos y profesionales en la región, resultó que el 53,8 % eligieron la Universidad Mariana, a su vez el 100 % considera que una excelente formación en el campo de la literatura contribuirá en su formación humanística y profesional. Además, los resultados muestran que el 41,9 % de la población encuestada escogería la Licenciatura en Literatura si tuviesen la posibilidad de continuar estudios universitarios. Con la intención de conocer aún más sobre el interés de los encuestados por el programa a ofertarse, se formuló la pregunta 14 que da cuenta de manera resumida de los atributos del programa y se indaga sobre si les gustaría estudiar la Licenciatura en Literatura que ofrecerá la Universidad Mariana, respondiendo el 92,3 % de forma afirmativa. Además, el 81,2 % consideró que un profesor de literatura tiene mayores oportunidades laborales que otras profesiones, precisamente, por su proyección en el campo cultural.

Con respecto al enfoque del nuevo programa, la Figura 8 muestra que los encuestados consideraron que, para garantizar una excelente formación en dicha licenciatura, se debe preponderar sobre el

componente literario, esto se evidencia a través del más alto valor porcentual correspondiente al 74,4 %. Este elemento se tuvo muy en cuenta dentro de la programación curricular del programa; de allí que, también se justifica la respectiva denominación de Licenciatura en Literatura:

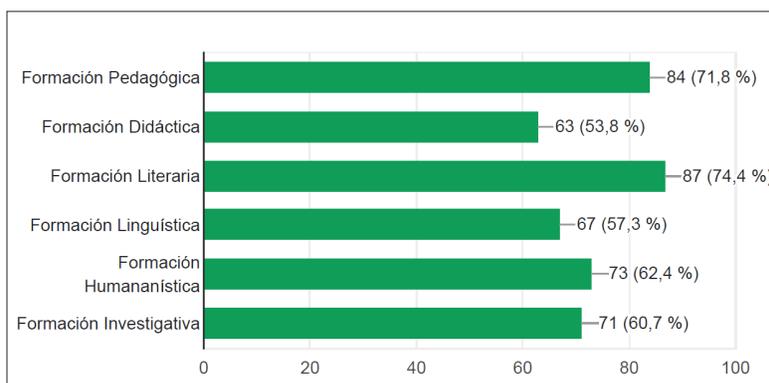


Figura 8. Componentes que garantizan una excelente formación en el nuevo Programa.

En resumidos términos, los estudiantes comentaron hacia el final de la Encuesta, que la Licenciatura en Literatura que ofertará la Universidad Mariana desde su nuevo enfoque, es una excelente oportunidad para continuar estudios universitarios, así como también ampliar el campo educativo en la región:

Es una propuesta excelente, la cual contribuirá mucho en el progreso de nuestro departamento a nivel social y cultural, agradezco a los representantes de este proyecto ya que nos abre las puertas a muchos jóvenes para ingresar a la educación superior. (Comunicación personal).

4. Atributos y rasgos distintivos del Programa

Son diversos los atributos y rasgos distintivos que ostenta la presente Licenciatura en Literatura. A pesar de que dichos elementos se explicarán detalladamente a lo largo del presente documento, a continuación, se describirá de manera sucinta algunas particularidades:

- El presente Programa a diferencia de otras licenciaturas que son afines en la región (Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura y Licenciatura en Filosofía y Letras), tendrá 8 semestres que permitirá a los estudiantes culminar sus

estudios en cuatro años. Esto no significa que a menor tiempo menor será la calidad, todo lo contrario, su diseño curricular está organizado de tal manera que se trabaje concretamente 17 créditos académicos semestralmente.

- Aunque no esté explícito en la denominación, el enfoque que sustenta la Licenciatura en Literatura de la Universidad Mariana, tiene que ver con la gestión cultural, elemento que otorga un valor agregado a los perfiles ocupacionales, generando así, un impacto sobre el entorno laboral.
- Dentro de los contenidos curriculares, en el componente disciplinar, la enseñanza de la literatura parte desde lo regional, a saber, los licenciados en formación cursarán dichos estudios a partir del legado literario en Nariño, pasando hacia lo colombiano, lo latinoamericano hasta llegar a lo grecolatino. A diferencia de otras licenciaturas en la región y el país, que inician sus planes de estudios a través de panoramas literarios de Europa hasta arribar al marco literario nacional.
- Para optar al título de licenciados (as) en literatura, los educandos tendrán la alternativa de escribir una obra literaria (novela, poemario, libro de cuentos, etc.), con el objeto de que dichas creaciones sean reflexionadas y validadas dentro de sus prácticas pedagógicas e investigativas. Con este menester, se promoverá el goce literario y el ejercicio investigativo. Asimismo, los estudiantes podrán realizar una pasantía cultural en alguna de las entidades gubernamentales como secretarías de cultura municipal y departamental, para desarrollar proyectos culturales, de lectura y escritura con poblaciones vulnerables y niños del sector rural.
- El Plan de Estudios contempla el estudio sugestivo sobre *otras* esferas literarias que permiten consolidar y reconocer la heterogeneidad literaria en América Latina, tales como: literatura afro, textualidades oralitográficas, literatura del posconflicto y literatura brasileña.

5. Consideraciones Finales

La correlación de la presente Licenciatura con las exigencias de la Ley 115, tiene que ver con el reconocimiento y rescate de la heterogeneidad cultural, las tradiciones y valores epistémicos propios de una localidad, los mismos que son representados en la literatura. Dicha posibilidad surge de los distintos horizontes de expectativas que ofrece la literatura Jauss (1986) dentro de un contexto, por su singularidad estética y por su campo de significación que está presente en diversas culturas. El desarrollo de aquellas epistemes del Programa no solo se cimentará en las teorías más actuales de los estudios literarios, sino también desde reflexiones propias de la comarca que permiten generar nuevos conocimientos sobre la literatura y cultura nacional, por ejemplo, la Etnoliteratura (mito, oralidad, rito, imaginaria popular, religiosidad), siguiendo a Zúñiga (2012) como una alternativa investigativa del cuerpo profesorado y estudiantado, cuyo fin es ampliar la captación de los sincretismos socioculturales planteados en los espacios curriculares del Programa. Este tipo de iniciativa será considerada como uno de los posibles campos de acción de los futuros maestros en formación literaria y pedagógica.

Referencias

- Jauss, H. (1986). *Experiencia estética y hermenéutica literaria*. Madrid: Taurus.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Caracterización de Graduados por departamento 2001-2014*. Recuperado de <http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/ubicacion-geografica>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 2450 de 2015*. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357048_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas*. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.) *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. Recuperado de http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf.

Secretaría de Educación Departamental de Nariño. Base de datos Nómina de docentes.

Universidad de Nariño. (2016). *Udenar en cifras Anuario 2016*. Recuperado de <http://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/02/anuario-udenar-cifras-2016.pdf>

Uscátegui, A. y Delgado, F. (2017). *La factibilidad del programa de licenciatura en literatura en el departamento de Nariño* (investigación profesoral). Universidad Mariana, Pasto, Colombia.

Zúñiga, C. (2012). El espacio de la Etnoliteratura. *Revista Mopamopa*, 21, 156-170.



Fedumar

Discusiones en torno a la literatura infantil y juvenil

Edison Duván Avalos Flórez¹

Fecha de recepción: 08 de septiembre de 2018

Fecha de aceptación: 08 de octubre de 2018

Cómo citar este artículo: Avalos, E. (2018). Discusiones en torno a la literatura infantil y juvenil. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 5(1), 87 - 96. DOI: <https://doi.org/10.31948/rev.fedumar5-1.8>

Resumen

En este texto se discutirán algunos aspectos críticos de la Literatura Infantil y Juvenil, en primer lugar, el papel que deben tener los padres de familia, los bibliotecarios y la escuela en la formación de lectores; en segundo lugar, se reflexiona sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de contenidos dirigidos a la infancia; en tercer lugar, se intenta esclarecer el sentido que deben tener los adjetivos *infantil* y *juvenil* aplicados a la literatura, y cómo han sido manipulados por el mercado; por último, se presentan alternativas frente a los procesos de domesticación didáctica y comercial que amenazan la naturaleza epistemológica de la Literatura Infantil y Juvenil.

Palabras clave: escuela, lectura, literatura infantil y juvenil, mercado.

1. Introducción

Todo sería muy diferente si los padres de familia cada noche les leyéramos a nuestros hijos un cuento o el capítulo de una novela antes de que el sueño los cobije o si en sus cumpleaños les regaláramos un libro de historias con hermosas ilustraciones, en lugar del último video juego donde se mata a centenares de personas o si los lleváramos

¹ Docente de la SENESCYT asignado al Instituto Tecnológico Superior 'Vicente Fierro', en Tulcán, Ecuador; Director de Trabajos de Investigación de la Maestría en Literatura Infantil y Juvenil de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador; PhD. (c) de la Universidad Andina Simón Bolívar, en Quito, Ecuador. Correo electrónico: duvanflo@yahoo.com

regularmente de visita a las bibliotecas, las librerías, las ferias del libro, los recitales poéticos y demás actividades que organizan las entidades culturales o si simplemente el domingo en la tarde nos sentáramos con ellos en la banca del parque a que nos cuenten lo que imaginan cuando leen; en fin, todo sería muy diferente, demasiado diferente, si los padres de familia comprendiéramos la enorme importancia que tiene la Literatura Infantil y Juvenil en la formación integral de nuestros hijos.

Nuestra sociedad, muy seguramente, cambiaría de modo radical. No digo que se convertiría en una sociedad más honesta, moralmente correcta, ni mucho menos que sería una sociedad libre de maldad y de crímenes. No, es un error pensar que la lectura mejora éticamente a las personas, para citar un ejemplo: en la época de Hitler, Alemania era el pueblo más ilustrado de Europa. Lo que quiero decir es que la sociedad, al formar a los niños y jóvenes en la lectura de Literatura Infantil y Juvenil, adquiriría nuevas potencialidades, las personas contarían con mayores recursos argumentativos, poseerían experiencias más complejas de alteridad, y tendrían a su disposición una conciencia más amplia sobre la realidad.

Sin embargo, los padres de familia, al menos en mi medio, a pesar de que tenemos a mano la Literatura Infantil y Juvenil para generar ese cambio, solo nos dedicamos a quejarnos de lo mal encaminadas que van las nuevas generaciones. Creemos, y eso es lo peor de todo, que es la escuela –para eso pagamos– la que debe enseñarles a nuestros hijos el placer de la lectura, olvidando que fue ahí precisamente donde a nosotros nos enseñaron a aborrecer los libros y donde aprendimos a construir esta sociedad de la cual nuestros hijos son fruto.

Colomer (2001), directora del doctorado de Didáctica de la Lengua y la Literatura en la Universidad Autónoma de Barcelona, dijo sobre la lectura:

Los estudios sobre hábitos de lectura muestran una relación evidente entre nivel de escolarización y lectura. Sin embargo, también nos dicen que la afición a la lectura tiene mucho que ver con el contexto familiar y la socialización a lo largo de la infancia y adolescencia, así que no parece que la escuela pueda ‘garantizar’ la afición a la lectura en solitario. Por supuesto, su labor será más rentable si, por ejemplo, se asocia con la de las familias y los bibliotecarios. Pero aunque sea el único instrumento, puede hacer mucho, mucho más de lo que a veces hace. (pp. 4-5).

2. El bibliotecario: entre lo sagrado y lo profano

Definitivamente el trabajo de bibliotecario es uno de los más desvalorizados en nuestra sociedad. Muchas entidades administradoras de lo público y de lo privado consideran que cualquier persona puede ocupar ese puesto sin importar mínimamente la preparación que tenga. El único requisito que debe cumplir es saber leer, no como un ejercicio profundo de razonamiento crítico y reflexivo, sino simplemente saber leer en el sentido más primitivo, es decir, ser capaz de transformar en sonido el lenguaje escrito. Ese tipo de bibliotecarios tiende a llamar clásicos a las obras de Cuathemoc Sánchez y a las de Paulo Cohello, quizás porque son los dos escritores que más recomiendan a los visitantes.

Para mí, las bibliotecas son lo que una iglesia es a la religión, es decir, son el templo sagrado de comunión donde se llevan a cabo los más importantes rituales que confirman la fe. Imaginemos, por ejemplo, lo que sucedería si un sacerdote o un pastor durante el sermón alaba a Satanás y maldice a Jesús o si en el domingo de catequismo les dice a los niños que el rey Herodes es un héroe porque ordenó la matanza de decenas de recién nacidos en Belén. Pues bien, eso es exactamente lo que por desconocimiento y también por malas administraciones de lo público, están haciendo algunos bibliotecarios.

Favorablemente, no todos actúan así. En los últimos años, la situación ha empezado a cambiar. Muchos bibliotecarios han empezado a profesionalizarse con el apoyo de sus entidades administradoras y han organizado encuentros periódicamente para compartir experiencias, todo lo cual les ha contribuido enormemente para ejercer su trabajo con calidad. Ahora muchos de ellos se han convertido en mediadores de lectura, en promotores culturales, en gestores artísticos que realizan esfuerzos innovadores para acercar a los niños y a los jóvenes a los libros. Son profesionales con criterios técnicos y artísticos que orientan acertadamente a los visitantes, generan espacios de lectura para la felicidad de los niños, seleccionan el material de mayor calidad para sus estanterías, promocionan obras que realmente valen la pena, destacan el enorme valor de la Literatura Infantil y Juvenil. Sin embargo, no basta con que muchos bibliotecarios hayan empezado a dar ese cambio, es necesario que todos lo hagan. Caso contrario, muchos de nuestros templos sagrados seguirán estando en manos de herejes.

3. La comunicación: orientaciones para adultos

Hoy día, con todas las preocupaciones institucionales que han surgido en torno a la niñez, se realiza permanentemente muchas investigaciones sobre el tratamiento que recibe la figura infantil en los medios de comunicación. La Agencia de Comunicación de Niñas, Niños y Adolescentes (ACNNA), la Fundación Yupana, la UNICEF, la Unión Europea, la Fundación W.K. Kellogg, la asociación Medios Para la Paz (MPP), la Fundación Colombia Multicolor, entre otras entidades de carácter continental, publican constantemente documentos donde, por un lado, muestran los errores de estigmatización y desvalorización que cometen a diario los medios al referirse a los niños; mientras que, por otra parte, dan recomendaciones puntuales para corregir esas fallas y realizar un periodismo incluyente y justo. Existen dos trabajos particularmente interesantes con este enfoque. El primero es *La niñez y adolescencia en los medios impresos del Ecuador. Informe 2005 - 2006*, publicado por ACNNA en mayo de 2007. El otro trabajo es *Niños vinculados al conflicto. Cubrimiento periodístico responsable*, publicado por MPP en 2009.

Sin embargo, en todos estos estudios la figura infantil es analizada como parte del contenido, nunca como destinataria de ese contenido. Lo poco que en este sentido se ha realizado, son estudios de caso o tesis de grado donde se exponen experiencias lúdicas de periodismo hecho por niños y para niños: carteleras informativas en colegios, elaboración de revistas artesanales en cursos de bachillerato, boletines y programas radiales entre compañeros de colegios. Pero son contados los documentos donde se aborda una crítica reflexiva y constructiva acerca de cómo los adultos pueden generar desde los medios masivos de comunicación un periodismo literario dirigido a los niños.

En ese aspecto, la Literatura Infantil y Juvenil puede ofrecer valiosas respuestas, entre otras cosas, puede mostrar qué factores inciden en los gustos de lectura de los niños, qué elementos debe tener un texto dirigido a ellos y cuáles deben omitirse para no ir en desmedro de la calidad estética. En fin, el periodismo literario, la Literatura Infantil y Juvenil puede resultar muy importante para que todas las personas involucradas en los medios de comunicación aprendan a elaborar contenido responsable y con fundamento, que despierte el interés de los niños.

4. El polémico adjetivo: negocio rentable

La escritora Andruetto (2011) explica que los calificativos 'infantil' y 'juvenil' utilizados para catalogar cierto tipo de obras literarias deben tener un fin meramente informativo. Esto quiere decir, a mi modo de ver, que pueden servir, entre otras cosas, para indicarle al lector hacia qué sector poblacional está preferiblemente, no exclusivamente, dirigida la obra y cuáles son los formatos de impresión gráfica que presenta. El error, según Andruetto, es que casi siempre se utilizan estos calificativos para denominar una categoría estética. Entonces infantil y juvenil pasan a indicar cuál es el tema que aborda la obra, el tratamiento que se le ha dado, la forma cómo ha sido escrita y, lo peor de todo, el mensaje educador que dejará en el lector.

No son la ignorancia ni la dinámica social del lenguaje las que han provocado esta utilización errónea de los dos calificativos, la responsabilidad recae directamente sobre los intereses económicos de editoriales, que han convertido los libros para niños y jóvenes en un negocio redondo. Primero, buscan escritores que a bajos precios y en tiempo record moldeen una historia a un guion ya predeterminado, o sea, que escriban una historia ya escrita cambiando solo los nombres de los personajes y los espacios donde se mueven; luego promocionan estos libros en sus estanterías y en los medios de comunicación llamándolos *Literatura Infantil y Juvenil*, pero no para informar sobre sus particulares características de diseño o de público preferencial, sino como una forma de garantizar que poseen un contenido de altísima calidad y de enormes beneficios para los niños; entonces, por último, entran en escena los padres de familia, quienes compran a granel estos libros porque consideran que son una bendición para la educación de sus hijos. Nada más rentable: producir a bajos costos y vender en grandes cantidades, pero también nada más alejado de la literatura.

Por eso, Andruetto (2011) propone que antes de considerar una obra como parte de la Literatura Infantil y Juvenil, debe primero sometérsela a prueba para comprobar si se trata realmente de literatura, es decir, de una elevada manifestación artística que indaga la condición humana a partir del lenguaje escrito. Después de que cumpla con ese requerimiento, podrán contemplarse las posibilidades de que sea Infantil y Juvenil, antes no.

5. Utilitarismo pedagógico: la domesticación en la escuela

Hubo un tiempo en que la Literatura Infantil y Juvenil parecía estar en pañales, no por falta de calidad en sus textos sino por su incipiente categorización. Era una recién nacida a la que solo le llovían críticas, porque según muchos hombres de letras, no hacía parte de la fina estirpe literaria. Sin embargo, diferentes factores llegaron a socorrerla, a abrigoarla y a amamantarla; el primero de ellos fue el factor social, que se fundamenta en el aumento organizacional y adquisitivo de la ciudadanía; el segundo factor fue el educativo, que consistió en que padres y docentes descubrieron los beneficios integrales que una buena lectura dejaba a sus hijos; y el tercer factor que ayudó a la crianza de la Literatura Infantil y Juvenil fue su propia voluntad de crecer: la aparición de textos cada vez más especializados que indagan nuevas fronteras estéticas (Cervera, 1989).

La Literatura Infantil y Juvenil, ahora que ha alcanzado la mayoría de edad y que es capaz de defenderse por sí misma, ha empezado a pagarle con creces a quienes la ayudaron a desarrollarse, entre ellos: al factor social le ha entregado un nuevo campo laboral del que subsisten miles de personas en todo el mundo; al factor educativo le ha aportado el fomento y el gusto por la lectura en los estudiantes; y a sí misma se ha engalanado con obras que han despertado la envidia de muchos otros tipos de literatura.

Sin embargo, el factor educativo –específicamente su forma institucional más representativa: la escuela– no ha quedado conforme con el pago. Quiere que la Literatura Infantil y Juvenil se convierta en su esposa para que se encargue de hacer los oficios pedagógicos, la limpieza de los problemas en algunas asignaturas y la preparación de los alimentos éticos y morales. La escuela quiere, en otras palabras, quitarle la libertad a la Literatura Infantil y Juvenil, y esclavizarla para que le ayude a cumplir sus deberes.

Muchos críticos y escritores están de acuerdo en que la Literatura Infantil y Juvenil siga pagando a la escuela la deuda que tiene, pero no de cualquier forma, solo con el fomento de la lectura, porque “el hábito de leer difícilmente se adquiere en libros que no sean de literatura”

(Henríquez, s.f., p. 73); y algunas habilidades como la velocidad, la inferencia, el autocontrol y la comprensión “se desarrollan sobre todo en la lectura de ficción. Simplemente porque es la única lectura en la que los niños y las niñas estarán dispuestos a invertir las horas necesarias para su desarrollo” (Colomer, 2001, p. 2).

Pero hay otros críticos y escritores que se oponen rotundamente a que la Literatura Infantil y Juvenil ponga un pie en la escuela. Para Cervera (1989), esta literatura no es la encargada de fomentar la lectura –a pesar de la nobleza del propósito–, sino que esa tarea le corresponde a la sociedad, más directamente a la familia. Además, si la Literatura Infantil y Juvenil sigue asumiendo ese oficio está cayendo, según explica Bombini (2006), en un *notable desajuste epistemológico*, pues su naturaleza, su razón de ser es básicamente generar goce estético, no dejar enseñanzas o provocar inclinaciones hacia alguna actividad.

Ahora bien, hay una problemática que genera suma preocupación en todos los críticos y escritores, independientemente de sus posiciones sobre el modo de fomentar la lectura. Se trata de que la escuela ha logrado someter –domesticar– en buena medida a la Literatura Infantil y Juvenil. Hoy día, los docentes utilizan en el aula de clase los textos literarios para fortalecer las enseñanzas de las ciencias sociales, para poner ejemplos de convivencia, para provocar reflexiones morales y éticas, para afianzar conocimientos lingüísticos y para generar debates de orden político. Es decir, el carácter lúdico, recreativo, espiritual, estético de la Literatura Infantil y Juvenil se pierde por completo para darle paso a una instrumentalización o dirigismo que amputa la libertad del lector.

El gran temor de todos es que la Literatura Infantil y Juvenil termine casándose con la escuela y empiece a engendrar textos híbridos, horribles fenómenos que no tendrían ningún parentesco con el arte. Pero eso nunca llegará a suceder. La literatura –independientemente de su carácter infantil, juvenil, policiaco, erótico– es ante todo una mujer coqueta que disfruta plenamente de su libertad y que, como buena dama, sabe sacarle provecho a sus amantes de turno sin establecer compromisos duraderos. Así lo hizo durante muchas décadas con las novelas de caballerías, produciendo muchos textos carentes de fundamentos hasta que asestó un golpe maestro con la aparición de

El Quijote. Así también lo hizo con la radio, la televisión, el cine, la internet, la pintura, la fotografía, la escultura, la música, el teatro, el periodismo, la sociología, la filosofía y la historia, entre otros.

De modo que no hay que preocuparse por el futuro de la Literatura Infantil y Juvenil; el día menos pensado ella dejará abandonado el utilitarismo pedagógico de la escuela que hoy cree tenerla atrapada, y se llevará grandes riquezas con las que luego creará hermosas obras, para volver de nuevo a ilusionar a otro amante. Por supuesto, no abandonará a los estudiantes ni a los docentes, que son su razón de ser, lo que abandonará es el uso errado al que se la ha sometido en la escuela.

6. Vaciar moldes: la domesticación en el mercado editorial

La estrategia del mercado en nuestros tiempos tiende a fundamentarse en la repetición incesante de lo superfluo, pareciera que los consumidores han terminado por adaptarse a las formas sencillas que no les exigen mayor esfuerzo, que no les provocan conflictos internos, que no los cuestionan, que les permiten seguir disfrutando de su mediocre realidad sin ningún tipo de esfuerzo.

Aquello que se sale del formato, de la estructura previamente establecida, está condenado de antemano al fracaso comercial. Por el contrario, aquello que repite lo mismo de siempre tiene asegurado un puesto de honor en el top diez de los más vistos o vendidos. Por ejemplo, las telenovelas que repiten en diferentes contextos la misma estructura narrativa son las de mayor éxito comercial. El Chavo del Ocho, donde cualquiera puede prever el momento exacto donde doña Florinda le pegará la cachetada a don Ramón, continúa siendo, después de más de cuatro décadas, el programa número uno de la televisión latinoamericana. Entre Britney Spears y Lady Gaga, las dos cantantes más famosas de la última década, no hay ninguna diferencia: su música es igual de aturdidora.

Esta estrategia de mercado, que funciona perfectamente con la televisión, la música pop, la moda, ha querido ser aplicada en las últimas décadas en la literatura, sobre todo en la Infantil y Juvenil.

Muchas casas editoriales, favoreciendo sus intereses económicos, han fabricado moldes donde vacían historias que luego son ingeridas en grandes cantidades por los lectores que obedecen a las leyes del mercado. Esas obras, que aparecen en las páginas de los periódicos anunciadas como Best Sellers y que esgrimen el número de ejemplares vendidos como muestra de calidad, son en realidad comida chatarra: un atentado al paladar literario, un miserable bocado para entretenerse por un momento.

Cervera (1984) augura que, de continuar esta problemática:

Nos veríamos abocados a una crisis de la literatura de creación para los niños, los autores quedarían desplazados por equipos técnicos de producción, abundarían más libros didácticos que los libros con respuesta y la literatura infantil quedaría ahogada por la industria. (p. 36).

Frente a ese oscuro panorama, Colomer (2010) hace una interesante propuesta:

Hay que dedicarse a ejercer la responsabilidad de una nueva crítica que permita distinguir el grano de la paja, aunque la paja venga ahora tan bien arropada por cuidadas ediciones y estrategias de venta. Y hay que establecer circuitos de complicidad entre todos los sectores para producir, detectar y promocionar el fragmento de la producción en el que estamos realmente interesados. (p. 11).

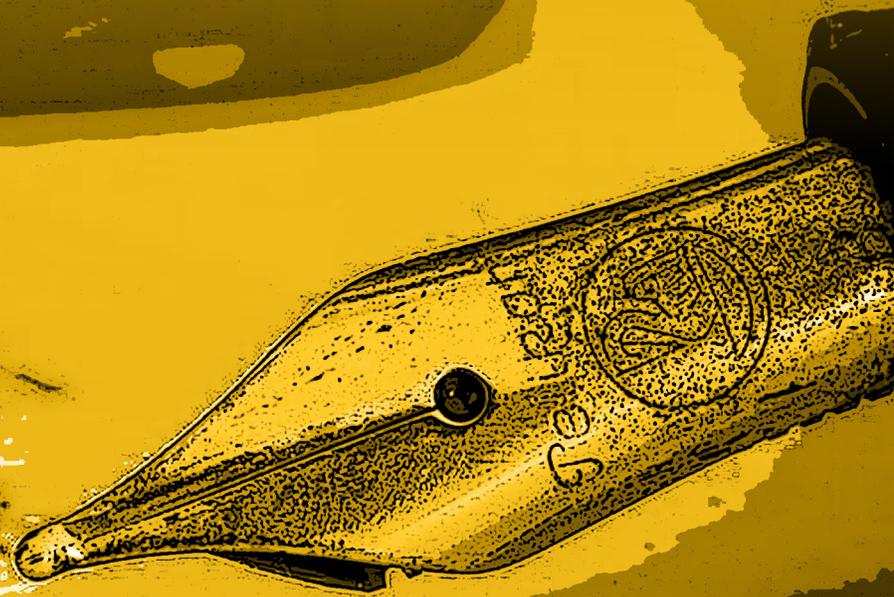
Sin embargo, aunque las escuelas, las universidades, los grupos literarios, los buenos lectores, los verdaderos escritores, los críticos honestos y los medios alternativos empiecen a esforzarse por denunciar lo que está sucediendo, nada podrá detener el vértigo del mercado. Nuestra sociedad es una gigantesca rueda que gira sin parar cuesta abajo. Pero esto no significa que la literatura esté condenada a desaparecer; al contrario, es en esos territorios inhóspitos donde su existencia cobra un mayor sentido. Porque su naturaleza no es representar el mundo que todos ven, no es una realidad compartida, sino que es precisamente señalar las posibilidades que nadie se ha atrevido a mostrar. Todo escritor, como lo explica Vargas Llosa (1997), lleva en su interior un revolucionario, no en el sentido marxista de quien impone el odio de clases, sino en la esencia filosófica de quien rechaza vehementemente lo impuesto, en este caso, las dinámicas del mercado.

Referencias

- Andruetto, M. (2011). Hacia una literatura infantil sin adjetivos. En *Teoría de la literatura infantil y juvenil, guía didáctica* (pp. 62-67). Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Baudelaire, C. (1993). *A propósito de Gustave Flaubert*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. Bogotá.
- Bombini, G. (2006). La literatura en la escuela. En *Entre líneas, teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. (s.p). Buenos Aires: Flacso Manantial.
- Cervera, J. (1984). *La literatura infantil en la educación básica*. Madrid: Cincel.
- Cervera, J. (1989). *En torno a la literatura infantil*. Madrid: Centro Virtual Cervantes.
- Colomer, T. (2001). La lectura de ficción enseña a leer. *El Monitor de la Educación. Revista del Ministerio de Educación de la Nación Argentina*, 4, 3-9.
- Colomer, T. (2010). *La Literatura Infantil: una minoría dentro de la literatura*. Recuperado de http://www.ibbycompostela2010.org/descarregas/cp/Cp_IBBY2010_5-es.pdf
- Henríquez, P. (s.f.). *La utopía de América*. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional de La Plata.
- Nogales, J. (2009). Caignet replica a sus críticos. En *La pasión de contar, el periodismo narrativo en Colombia 1638 - 2000*. (pp. 693-700). Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquia.
- Peña, M. (2010). *Teoría de la Literatura Infantil y Juvenil*. Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Vargas, M. (1997). *Cartas a un joven novelista*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Verdulla, A. (2011). Definir la LIJ. En *Teoría de la literatura infantil y juvenil, guía didáctica*. (pp. 53-62). Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Fedumar





Creación

Daniel Narváez Legarda¹

Nudos

Toda mi vida le tuve miedo a las ataduras,
pero cuando estreché tu mano,
me di cuenta que siempre me mentí,
porque amaría estar eternamente atado a tus falanges.

Utópica

Hermosa utopía, parecías tan real,
te palpé en sueños, te escuché en el silencio,
te esperé en la ausencia, te besé en el templo,
te hice el amor en mi cama,
mantuve conversaciones con la soledad pensando en ti,
te empecé a amar sin conocerte,
te extraño y nunca te tuve,
te pienso y no te siento,
musa mía,
te he escrito miles de poemas que sé que no leerás,
éste es uno de ellos,
uno de tantos que se echarán al olvido,
espero tener algún día el valor de llevártelos,
leértelos y morir después.

¹ Licenciado en Educación Básica Primaria, Universidad Mariana.

¿Me necesitas?

¿Sabes algo linda?
algún día me llamarás,
me dirás que me amas,
desearás que te entrelace entre mis brazos,
no sé cuándo será «no lo sé»,
solo sé que llegará y...
¿Sabes porque lo digo con tanta certeza?
porque desde el día en que mis negros ojos
se entrelazaron con el café de los tuyos,
me propuse ser una eterna necesidad para ti.

Valentía y Paciencia

Por fin me decidí,
te compré una rosa blanca,
un chocolate barato
y un peluche de oferta.

Envolví mis sentimientos
y plasmé diez mil palabras en una hoja,
me senté a esperar en el sitio aquel.

La rosa se marchitó,
el chocolate se ranció y
el peluche lo conservo,
no sé si te olvidaste de la cita,
o con tu ausencia
solo me anticipabas un no,
a lo mejor de camino a mi encuentro
te topaste con el amor o
tal vez alguien más
te compró un ramo de rosas,
unos chocolates finos y
un peluche de los que te gustan,
solo especulo,
lo que sé es que aún te espero.

Un sueño

Esforcé mi mente todo el día
para que solo pensara en ti,
y al caer la noche ¡eureka!

Te divisé en mis sueños,
en ellos yo era valiente,
te hablaba,
te tomaba de la mano
y sin mayor esfuerzo
me besabas,
mi cabeza decía:
idiota es solo un sueño,
pero mi corazón se complacía
en tus imaginarios labios,
al despertar me sentí tan inútil,
solo me quedaba escribir estas líneas
para inmortalizar el momento.

Pupilas

Divisarte a lo lejos fue bendición,
te llevaste un pedazo de mi pupila
impregnado en tu rostro,
pero fue tan sutil que pasarán días
y no notarás que aún lo llevas prendido,
espero el día en que halle
en mi rostro triste, un trozo de tu pupila,
ese día me llenaré de heroísmo
y con delicadeza llevaré el trozo de tu pupila
y te pediré el mío de vuelta,
ya con nuestras miradas completas y cruzadas
desataré el nudo que llevo en mi garganta,
nudo que dejaste desde que te llevaste mi pedazo de pupila,
te llevaste mi mirada,
mi tiempo, mi vida.

Luz

Los fonemas y grafemas que su nombre conformaban,
se veían reflejados en su rostro,
sus ojos grandes y profundos hipnotizaban mi cuerpo,
lo paralizaron,
su boca roja
reflejo fiel de la sangre
que necesitaba ser transfundida a mi vida,
su pequeña e imponente nariz
inhalaba la esencia de mis huesos,
sus orejas
esquivas a mis palabras se ocultaban de mis susurros,
espero que su rostro siga siendo Luz.

Dime

La nieve reposaba sobre tu piel,
la sangre se concentraba en tus labios,
la paz que anhelaba el mundo se encontraba en tus ojos,
tu cabello de fuego abrigaba mi exigua vida,
ahora dime,
¿Eres fugaz cómo mi existencia?,
o, ¿eterna? como mi amor por ti.

Prisionera

Tus delgados brazos rodearon mi cuerpo,
mis brazos como cadenas aprisionaron el tuyo,
te sentiste custodiada por mi calor
y huiste por temor a perder tu libertad,
vuelve, cambié mis cadenas por finos hilos de seda,
regresa a estrecharme y
si te sientes prisionera destrózame los brazos,
el corazón y la vida.

Salta conmigo

Hoy me di cuenta que he vivido al filo del risco
y... ¿qué más da? un paso más, un paso menos;
un paso en falso y moriré
o quizá encuentre mi vida al fondo del risco,
no sé, dime tú, ¿quieres saltar conmigo?,
¿o seguirás deambulando temerosa por el borde?,
anímate, salta conmigo,
si muero, por lo menos lo haré feliz,
pues pasé contigo un instante de mi existencia,
no lo pienses más, dame la mano,
averigüemos qué nos espera el fondo del abismo,
la muerte inminente o una vida juntos.

¿Cómo decirte?

¿Cómo decirte ahora?,
que desde que te metiste en mis pupilas
y te tatuaste en mis parpados, me gustas,
cómo decirte que desde que estreche tu mano,
mis huellas digitales se fueron contigo,
no tengo identidad alguna,
cómo decirte ahora que desde que mi torso
se juntó con el tuyo, mis costillas se rompieron
por los fuertes y alocados latidos de mi corazón,
cómo decirte ahora que los fonemas de tu nombre
rodean constantemente los surcos de mis orejas
y retumban en mi cabeza,
cómo decirte ahora que te amo.
¿Cómo decirte?

Plectro

¿Dónde está mi inspiración?,
¿dónde están tus ojos vidriosos?,
¿tu cabello flamante?,
¿tu cuerpo esquelético?,
¿dónde te has metido?
tal vez habitas en ese mundo de fantasía
del que tanto hablas o
quizá solo me esquivas,
te quiero ver,
devuélveme las ganas de vivir,
las ganas de escribir.

Dicotomía

Dame la esperanza de enlazarte en mis brazos,
miénteme y mátame lentamente,
cúrame una herida y apuñálame dos veces,
dame un beso en la boca y vete con tu príncipe azul,
dime que sí, se mía por un minuto y márchate por la eternidad.

Cólera

Tus frágiles dedos enlazaban los de alguien más,
tu sonrisa iluminaba otro sendero ya,
tus pupilas me fueron arrebatadas,
a decir verdad, nunca me pertenecieron,
tus cabellos son contados por él,
tu tiempo le pertenece,
mi dolor, mi angustia y mi soledad te pertenecen,
cómo preguntarte si piensas volver,
si nunca estuviste,
no te culpo, más bien me culpo a mí
y a mí cobardía,
me debo perdonar pues nunca te dije que te amo.

Ojos de sol

Desapareces en la confusión de las masas,
tus ojos de sol resaltan en la monotonía de la vida,
pero tú, no has notado que vivo aferrado a ti,
no me sueltes, no me dejes, no me mates,
ámame un día,
sálvame de las personas y sus rutinas,
nunca apagues tus ojos
y enciende mis sonrisas.

Tic-Tac

Cada vez más coloquial,
más señora, más inalcanzable,
los años pasan y para tu rostro son imperceptibles,
tu belleza es necia ante el reloj,
pero tu mente se alimenta de él,
el tic tac juega en mi contra,
¿me entiendes?
cada tic te haces más bella
y cada tac, más sabia,
con cada *tictactejar* te haces más inalcanzable

Piedad literaria

Mis letras huelen a ti,
las has impregnado con tus besos,
solo quieren hablar de tu belleza inicua,
y se niegan a escribirte adiós,
tú, hace mucho construiste un muro entre los dos,
pero necios los grafemas siguen escribiendo para ti,
no te apiades de mí, desde tu desprecio, soy inmune al dolor,
compadécete de ellas,
que llenan de lamentos mi bitácora y de lágrimas mi tintero.

Favor divino

Quiero pedirle a Dios las partituras de tu cuerpo,
para poder descifrar las armónicas miradas de tus ojos desnudos,
para apreciar el ritmo disonante de tus latidos,
para estudiarte y por fin conquistarte,
para hacerte el amor en mi violín
y palparte con mis yemas,
para que los ciegos escuchen tu belleza.

Amor sempiterno

Aquella bellísima vez que finalizó tan agónica espera,
el atardecer cobró sentido para sí mismo,
las estrellas y la luna se alegraron,
dejaron de ser esas luces que la mayoría ignora,
pues, Dios los había creado para
que percibieran ese momento sempiterno,
ese cruce de dedos,
ese roce de labios, esas miradas fijas;
pero tú y yo sabemos que es más que eso,
es una amalgama de vidas, la tuya y la mía.
te amo.

Beodo

El alcohol se apodera de mis neuronas,
algunas se inhiben y otras se mueren,
las impedidas solo son funcionales para recordar
tus dientes color luna,
las difuntas resucitan por envidia,
no conciben que las inhibidas te puedan ver,
ellas también quieren ser parte del festín,
y sí, aquí estoy yo
en medio de tu palpitante imagen y de las náuseas.
¡Qué bella forma de extrañarte!
Por favor, ven junto a mí.

Cobardía

¡Cuánto tiempo!
¡Cuánto insomnio!
¡Cuánta poesía!
¡Maldita sea, cuánta vida!
¡Mi vida!
Le gritaba yo con desesperación.

Ella me respondió con los ojos inundados de amor marchito:
¡Cuánta cobardía!, esperé mil noches que me dijeras te amo,
Cobarde nunca lo hiciste, muere por el peso de tu cobardía.

Guía para los autores *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*

La *Revista Fedumar Pedagogía y Educación* está dirigida a las diversas comunidades de especialistas, investigadores, académicos, autores, lectores y demás, tanto nacionales como internacionales, estudiosos de las áreas de pedagogía y educación. La *Revista Fedumar Pedagogía y Educación* tiene una periodicidad anual, que orienta su función esencial a la publicación de artículos originales e inéditos resultado de investigación, que respondan a la tipología declarada por **Publindex** de **artículo de investigación e innovación**, el cual es considerado como documento que presenta la producción original e inédita, de contenido científico, tecnológico o académico, resultado de procesos de **investigación** –manuscrito que presenta de manera detallada, los resultados originales de investigación, que se estructura de la siguiente manera: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones-; **reflexión** - manuscrito que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales-; o **revisión** - manuscrito resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias-.

De igual manera, la revista aceptará reseñas y reflexiones, orientadas al fenómeno educativo y pedagógico colombiano, latinoamericano y mundial, aún más, la revista recibirá cualquier tipo de contribución pictórica, fotográfica, literaria, siempre y cuando se cumpla con los criterios temáticos y de calidad establecidos por la publicación.

Condiciones para el envío de manuscritos

Para realizar la postulación de manuscritos a la revista, es necesario que se prepare el documento de acuerdo a la tipología declarada por la revista, por lo que aquellas postulaciones que no cumplan con las condiciones declaradas anteriormente no serán consideradas para su publicación.

Las opiniones y afirmaciones presentes en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores, entendiendo que el envío del manuscrito a esta revista compromete a los autores a no postularlo parcial o completamente, simultáneamente o sucesivamente a otras revistas o entidades editoras.

Asimismo, los autores deberán declarar que los contenidos desarrollados en el manuscrito son propios de su autoría, y que la información tomada de otros autores y obras, artículos y documentos publicados, está correctamente citada y es verificable en la sección del texto de referencias bibliográficas.

Todos los manuscritos que se postulen para su publicación en la revista, deben seguir los lineamientos del *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* APA 6ta. Edición. Además, el título, el resumen y las palabras clave deben presentarse en español, inglés y portugués.

Los manuscritos postulantes deberán presentarse en el programa Microsoft Word, en hoja tamaño carta con márgenes normales -sup. 2,5/ inf. 2,5/ izdo. 3/ dcho. 3-, empelando como tipo de letra Times New Roman a 12 puntos, con un interlineado de 1,15, y una extensión mínima de 15 y máxima de 30 páginas -excluyendo figuras, imágenes, gráficos y tablas-.

Los manuscritos a postular deberán ser enviados vía correo electrónico a las siguientes direcciones: editorialunimar@umariana.edu.co lmontenegro@umariana.edu.co revistafedumar@gmail.com o preferiblemente a través del sistema Open Journal Systems (OJS) de la revista <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/fedumar/index> previo registro del usuario -autor- en esta plataforma, claro está, una vez que se cumpla con todos los requisitos anteriores y aquellos de composición que se presentan a continuación:

Título: El título no deberá exceder las 12 palabras, asimismo, será claro, concreto y preciso; éste deberá tener una nota a pie de página en donde especifique las características del proceso investigativo, de revisión o de reflexión desarrollado para la concreción del aporte escritural.

Ejemplo: Este artículo es el resultado de la investigación titulada: la competencia argumentativa oral en estudiantes de básica primaria, desarrollada desde el 15 de enero de 2009 hasta el 31 de julio de 2011 en el corregimiento de Genoy, departamento de Nariño, Colombia.

Autor/es: Posteriormente al título del manuscrito deberá ir el nombre del autor/es, seguido de los siguientes datos para cada caso: **nivel académico** - del grado mayor a menor, con las respectivas instituciones otorgantes-, **filiación institucional** -nombre completo de la institución donde labora-, **datos de contacto** -correo electrónico, personal e institucional, ciudad, departamento, provincia, país donde reside-.

Ejemplo: Luis Guillermo Mora Figueroa, Doctor en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA Universidad de Nariño), Magíster en Pedagogía (Universidad Mariana), Especialista en Pedagogía (Universidad Mariana), Licenciado en Lengua Castellana y Literatura (Universidad de Nariño); Profesor Titular Universidad del Cauca (Cauca, Colombia), integrante del grupo de investigación Mentefactumedu; Correo electrónico personal:

lgmora@gmail.com correo electrónico institucional: lmora@ucauca.edu.co

Resumen: El resumen incluirá los objetivos principales de la investigación, alcance, metodología empleada, y de igual manera, los resultados más destacados y las conclusiones más sobresalientes; por lo que este apartado será claro, coherente y sucinto, y no sobrepasará las 150 palabras.

Palabras clave: Se admitirán un mínimo de 3 y un máximo de 10 palabras clave, las cuales posibilitaran ubicar temáticamente el contenido del artículo, que además, deberán ser relevantes y que ayudarán a su indizado cruzado, se recomienda que se seleccionen términos preferiblemente presentes en los distintos tesauros especializados.

Contenido -desarrollo-: De acuerdo a la subtipología de artículo de investigación e innovación a la que responda el manuscrito, este deberá ordenarse en coherencia con los objetivos comunicativos propuestos. Sin embargo, todos los manuscritos deberán tener introducción, discusión, conclusiones.

Para el caso de los manuscritos **resultado de proceso de investigación**, estos estarán estructurados así:

Introducción: En donde se menciona el problema u objetivos del proceso investigativo, haciendo alusión a los posibles antecedentes bajo los cuales se fundamenta el trabajo investigativo, asimismo, se comenta el tipo de metodología empleada, una justificación de la elección de ésta, además de la inclusión pertinente y precisa de respaldo bibliográfico que fundamente teóricamente este primer acercamiento al contenido del manuscrito.

Metodología: En esta sección se menciona el diseño, técnicas y materiales empleados en la investigación para la obtención de los resultados, se recomienda desarrollar descriptivamente esta sección, mencionando todos los aspectos concebidos al momento de realizar el proceso, es decir, expresar claramente el tipo de diseño, asimismo, el tipo de muestreo, que fueron utilizados, de igual forma, es conveniente mencionar las técnicas estadísticas y demás instrumentos empleados para la recolección de la información -esta sección deberá estar escrita con verbos en tiempo pasado-.

Resultados: En esta sección se presentan los resultados obtenidos del proceso investigativo, es concretamente, la contribución que se hace al nuevo conocimiento, en donde se evidencia la coherencia entre los objetivos planteados al inicio de la investigación, y la información obtenida a través de los instrumentos de recolección de

ésta, es aconsejable que se mencione todos los resultados importantes obtenidos, hasta aquellos que están en contraposición a la hipótesis que fundamenta la investigación.

Discusión: En esta sección se presentan aquellas relaciones, interpretaciones, recomendaciones que los resultados obtenidos señalan en paralelo con otras investigaciones, antecedentes, y teorías referidas al tema abordado.

Conclusiones: Se presentan de manera clara, concreta y coherente con los temas desarrollados en el manuscrito, por lo que deberá presentar los argumentos precisos que justifican y validan cada conclusión.

En el caso de contribuciones como **reseñas**, serán aceptadas siempre y cuando cumplan con las siguientes características: la obra a reseñar no tendrá más de 5 años de antigüedad, el texto debe presentarse en el programa Microsoft Word, en hoja tamaño carta con márgenes normales -sup. 2,5/ inf. 2,5/ izdo. 3/ dcho. 3-, empujando como tipo de letra Times New Roman a 12 puntos, con un interlineado de 1,15, y una extensión mínima de cuatro y máxima de 10 páginas; además, contará con las siguientes partes: **presentación, introducción, desarrollo, conclusiones**; aún más, su evaluación será realizada por el comité editorial de la revista, y no se postularán para procesos de indexación los aportes de esta naturaleza.

De igual manera, contribuciones como **reflexiones** contarán con las siguientes características para su postulación: presentarse en el programa Microsoft Word, en hoja tamaño carta con márgenes normales -sup. 2,5/ inf. 2,5/ izdo. 3/ dcho. 3-, empujando como tipo de letra Times New Roman a 12 puntos, con un interlineado de 1,15, y una extensión mínima de 5 y máxima de 10 páginas; además, contarán con las siguientes partes: **introducción, desarrollo, discusión, conclusiones, y referencias bibliográficas**; cabe aclarar que su evaluación será realizada por el comité editorial de la revista, y no se postularán dichos aportes para procesos de indexación.

Figuras, fotografías, ilustraciones, gráficos y tablas: Para el caso de las figuras, fotografías e ilustraciones, estas deben ubicarse en el lugar respectivo dentro del manuscrito, estarán numeradas, descritas con una leyenda que comience con la palabra "Figura" en donde se consigne brevemente el contenido del elemento allí ubicado. Para el caso de los gráficos y tablas, estos deberán contener la información estadística que menciona el manuscrito, se enumeran al igual que las figuras, fotografías e ilustraciones, además, contarán con una leyenda descriptiva del elemento que comience con la palabra "Gráfico" o "Tabla" según sea el caso. Para todas las figuras, fotografías, ilustraciones, gráficos y tablas se señalará la fuente de donde son tomadas -se recomienda abstenerse de ubicar material que no cuente con el permiso escrito del autor-, en el caso

de ser de autoría propia, es preciso señalarlo; cabe destacar que todo elemento gráfico deberá contar con las anteriores características para su aprobación.

Emplear las figuras, fotografías, ilustraciones, gráficos y tablas únicamente cuando sean necesarias, no debe redundar la información que expresan éstas con el contenido textual, asimismo, serán autoexplicativas, sencillas y de fácil comprensión.

Citas: A continuación se presentan algunas indicaciones sobre la manera adecuada de citación que deben emplear los manuscritos que se postula para su publicación en la *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*.

- Si la cita directa tiene menos de 40 palabras, se presenta entre comillas y al final entre paréntesis se ubica los datos de la obra (Apellido, año, página).

Ejemplo:

Una situación de variación es “tanto un escenario en el que los elementos en escena cambian con el transcurso de tiempo” (Acosta, 2004, p.112), como también aquellas circunstancias donde la modificación de estado se presenta relacionada con la ...

- Si la cita tiene más de 40 palabras, se omite las comillas, se sangra la cita (aproximadamente 2,54 cm) y se ubica ya sea en la introducción de la cita o al finalizar ésta, los datos de la obra (Apellido, año, página).

Ejemplo:

Como el juicio tuvo lugar en ausencia del reo, el juez ordenó a un piquete de soldados reducir a prisión al señor Miño, pero él había emprendido viaje a Lima días atrás.

El segundo jurado, llegado el momento de la calificación del delito, dijo: el jurado de la calificación declara al señor doctor Domingo Miño culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal en primer grado. Acogió el juez el anterior veredicto y condeno al doctor Miño. (Ortiz, 1975, p. 213).

- Si la cita es parafraseo, se escribirá sin comillas y entre paréntesis los datos de la obra (Apellido, año), se recomienda señalar el número de página o párrafo, sobre todo, en aquellos casos en los que se desea ubicar con exactitud el fragmento al que se hace alusión.

Ejemplos:

Brechas ideológicas que terminaron por agudizar la crisis postindependentista y afectaron al país (Orquist, 1978).

Brechas ideológicas que terminaron por agudizar la crisis postindependentista y afectaron al país (Orquist, 1978, p.8).

Como lo enuncio Orquist (1978, p.8) al momento de establecer que aquellas brechas que agudizaron la crisis postindependentista por su carácter ideológico afectaron al país.

- Cuando se realice varias referencias a una misma fuente de manera consecutiva en un mismo párrafo, es adecuado ubicar el año de la obra citada la primera vez, posteriormente omitir este dato y solo escribir el apellido del autor.

Ejemplo: Según Paulet (2010), un buen esquema es fundamental para el éxito del argumento. Paulet afirma que ...

- Si una fuente es escrita por dos autores, se debe recordar escribir el apellido de los dos.

Ejemplo: Halliday y Paulet (2001) han establecido algunos de los métodos más empleados en el desarrollo discursivo.

- Recordar que dentro del paréntesis los apellidos de los autores al ser citados están unidos por “&”, pero si forman parte de las afirmaciones textuales fuera del paréntesis estos estarán unidos por “y”.

Ejemplo: Halliday y Paulet (2001) han establecido algunos de los métodos más empleados en el desarrollo discursivo; pero es importante comprender que el acto argumentativo es acto comunicativo con una intencionalidad declarada (Fernández & Gómez, 2009).

- Si se cita una fuente que tiene entre 3 y 5 autores, se escribe los apellidos de los autores la primera vez que aparecen en el texto, después solo el apellido del primer autor seguido de la expresión “et al.”.

Ejemplos: “La comprensión del mundo es una tarea de la mente y de los sentidos” (Fernández, Gómez, Valdivia & Ochoa, 2005, p. 145). -Primera vez-

Fernández et al. (2005) comprenden el hecho comunicativo como interpretación racional de códigos. -Segunda vez-

- Cuando se cita fuentes con 6 o más autores se escribe la primera cita con el apellido del primer autor, posteriormente la expresión “et al.”, para la sección de Referencias Bibliográficas, escribir los apellidos de los primeros 6 autores, después solo la expresión “et al.”.

- Si el autor es una organización, corporación o similar, se escribe el nombre completo de ésta, a menos que sea muy largo su nombre se empleará su abreviatura, la cual se identificará en la primera cita que se realice entre corchetes, y se empleará en las siguientes.

Ejemplo: “la investigación debe proyectarse desde las publicaciones, posibilitando el diálogo académico” (Universidad Mariana [UNIMAR], 2009, p. 77).

“Toda iniciativa de mejoramiento de las prácticas investigativas, deberá ser en beneficio de la comunidad” (UNIMAR, 2009, p. 80).

- Si el documento no tiene autor, se cita las primeras palabras del título y después puntos suspensivos, cuando se trate del título de capítulo se incluirán comillas, si es un libro se le escribirá en cursiva.

Ejemplo: “La crisis de los países de la región es causada por la inestabilidad de sus economías, por lo que hay que adoptar las medidas necesarias para contrarrestar esta situación” (“Plan de Gobierno para...”, 2009, 18 de feb).

- En la sección de Referencias Bibliográficas no se incluyen las comunicaciones personales, pero pueden ser citadas en el texto, escribiendo las iniciales del nombre del autor, apellido del autor y fecha.

Ejemplo: L. Montenegro (correo electrónico, 12 de sep., 2013) afirmó que...

- Cuando se realice una cita de cita, se debe mencionar el nombre de la fuente original, posteriormente, se escribe el trabajo que cita la fuente original precedido de la frase “como se cita en”.

Ejemplo: En el libro *La Esperanza Perdida* de Fernández Quesada (como se cita en Mora, 2009).

- En la redacción de las Referencias Bibliográficas se cita a la fuente que contiene el documento original.
- Si una fuente en internet no tiene paginación, contabilizar los párrafos para citar de manera precisa, si no están numerados, es preciso nombrar el párrafo o sección.

Ejemplo:

Morales y Bernádez (2012) concuerdan que “todo acto humano es una entrega constante de ideas, en donde unos aportan más significativamente que otros” (párr. 8).

- Si la fuente no tiene fecha de publicación, escribir en el lugar correspondiente s.f.

Ejemplo:

Castimáez y Vergara (s.f.) suponen que “las construcciones metodológicas empleadas en el proceso pedagógico se orientan a la formación del individuo multidimensionalmente” (p. 9).

Referencias bibliográficas: Esta es la última sección del manuscrito, aquí deberán figurar todas las referencias citadas en el artículo, su orden se establecerá de manera alfabética y siguiendo las disposiciones del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association APA 6ta. Edición.

A continuación, se presenta los tipos de fuentes más empleados al momento de estructurar un manuscrito científico, de igual manera, el formato y ejemplo correspondiente para cada caso.

Tipo de fuente	Formato y ejemplo
Libro impreso individual	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). <i>Título</i> . Ciudad: editorial. <hr/> Mora, J. (2013). <i>Los dilemas de la investigación</i> . San Juan de Pasto: Editorial UNIMAR.
Libro impreso colaboración	Primer apellido, Inicial del nombre.; Primer apellido, Inicial del nombre. & Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). <i>Título</i> . Ciudad: editorial. <hr/> Mora, J.; Martínez, G. & Fernández, A. (2012). <i>Pensamiento creativo</i> . Bogotá D. C.: ECOE Ediciones.

Capítulo de libro impreso	<p>Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del capítulo. En: Inicial del nombre, Apellido del editor (Ed). <i>Título del libro</i> (pp. Inicial – final). Ciudad: editorial.</p> <hr/> <p>Mora, J. (2011). Pensamiento complejo. En: L. Castrillón (Ed.), <i>La máquina humana</i> (pp. 115-152). Madrid: Ariel.</p>
Revista Impresa	<p>Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del artículo. <i>Título de la revista</i>, volumen (número), pp. Inicial – final.</p> <hr/> <p>Mora, J. (2011). Teoría y ciencia. <i>Revista Colombiana de Investigación</i>, 11 (4). pp. 98-115.</p>
Revista electrónica	<p>Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del artículo. <i>Título de la revista</i>, volumen (número), pp. Inicial – final. Recuperado el x de x, de: dirección web.</p> <hr/> <p>Mora, J. (2011). Teoría y ciencia. <i>Revista Colombiana de Investigación</i>, 11 (4). pp. 98-115. Recuperado el 18 de agosto de 2012, de: http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/</p>
Documento web	<p>Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título. Recuperado el x de x, de: dirección web.</p> <hr/> <p>Mora, J. (2010). Reacciones y emociones en los juegos. Recuperado el 18 de agosto, de: http://www.reacciones-emocionales/.com</p>

	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título. (Tesis de nivel). Institución. localización.
Tesis	Morán, A. (2011). Competencia argumentativa oral. (Tesis inédita de la Maestría en Lingüística Aplicada). Universidad del Valle. Disponible en la base de datos, Biblioteca Jorge Roa, en http://recursosbiblioteca.uvalle.co/tesisdigitales/pdf.html

Formatos adjuntos

Para someter el manuscrito a los procesos de evaluación para su posible publicación, los autores deben enviar debidamente diligenciados -claramente firmados- los siguientes formatos:

Formato de identificación de autor e investigación: Documento donde se consignan los datos requeridos sobre los autores, tipología del manuscrito postulado, y naturaleza de la investigación o el proceso para la configuración del artículo (debe diligenciarse por cada autor).

Declaración de condiciones: Carta donde se manifiesta que el artículo es original e inédito, que su vez, no ha sido enviado parcial o completamente, simultáneamente o sucesivamente a otras revistas o entidades editoras (debe diligenciarse por cada autor).

Licencia de uso parcial: Documento donde se autoriza a la Universidad Mariana, concretamente a la Editorial UNIMAR, para que puedan ejercer sobre los manuscritos postulantes, atribuciones orientadas a difundir, facilitar, promover y deconstruir el saber y conocimiento, producto de los procesos de investigación, revisión y reflexión que expresa la obra.

Proceso de evaluación

La revista con previa autorización del autor/es realizará los ajustes pertinentes a los manuscritos, con el propósito de dar mayor precisión, claridad, coherencia a la propuesta escritural postulante, por lo que se solicita a todos aquellos interesados en enviar sus aportes, escribir con toda la rigurosidad a la que haya lugar, de igual manera, empelando debidamente las reglas ortográficas y gramaticales de la escritura científica, estructurando el manuscrito en general, a través de párrafos claros, coherentes y objetivos; en relación con lo anterior, se sugiere evitar redundancias, uso reiterativo de expresiones, conceptos,

términos “entre otros” de similar manera, evitar el uso innecesario de siglas.

La revista al ser arbitrada, realiza procesos rigurosos de evaluación y validación de los manuscritos postulantes, por lo que el tiempo estimado para el desarrollo óptimo de estos procesos y procedimientos comprende entre dos y cinco meses, claro está, dependiendo de la cantidad y calidad de los manuscritos postulados.

En primera instancia, el comité editorial de la revista decide sobre la aceptación o rechazo de los manuscritos postulados, partiendo del cumplimiento de las políticas, criterios, disposiciones, y condiciones que la publicación ha establecido para la aceptación inicial de los aportes escriturales –proceso de evaluación del manuscrito por parte del comité editorial-, tanto las disposiciones afirmativas como negativas, serán comunicadas a los autores, quienes conocerán las razones por las que el manuscrito fue aceptado o rechazado.

En segunda instancia, el editor de la revista junto con el comité editorial seleccionan aquellos manuscritos que cumplen con las calidades exigidas por la publicación, clasificándolos posteriormente según su área y temática abordadas, con el propósito de asignar a dos pares evaluadores -lo anterior, en coherencia con el sistema de evaluación adoptado por la revista el cual es el de doble ciego-, quienes a través del formato de evaluación dispuesto para dicho procedimiento, realizarán las observaciones y sugerencias a las que haya lugar, expresando si efectivamente puede publicarse, o si necesita mejorar ciertos elementos para su posible publicación, o por el contrario, no es aceptado para su publicación en la revista; el comité editorial recibe los conceptos de los pares evaluadores y toman las disposiciones con respecto a la publicación definitiva del artículo.

El editor envía a cada par evaluador la guía para los autores de la revista, de igual manera, el formato de evaluación correspondiente al manuscrito presentado (artículo de investigación, revisión o reflexión), para el desarrollo oportuno del proceso de evaluación, se le asigna a cada par evaluador un plazo entre dos y tres semanas para preparar y realizar el envío del concepto; cabe mencionar que en el formato de evaluación se les solicita a los pares indicar si el manuscrito cumple con las condiciones y criterios tanto de forma como de contenido que exige la revista, además, elaborará un concepto general sobre el manuscrito, en donde incluya sugerencias, observaciones y aportes, posteriormente, podrá recomendar la publicación del manuscrito, ya sea sin ninguna modificación, con algunas modificaciones, con modificaciones profundas, o de ninguna manera. Por lo anterior, en el formato de evaluación dispuesto por la revista, se pregunta a los pares si están dispuestos a evaluar nuevamente el manuscrito si se realizan los ajustes y observaciones que se les ha comentado a los autores,

para dar continuidad al proceso hasta que el manuscrito sea un artículo con todas las condiciones de calidad para ser publicado.

Una vez el editor recibe los conceptos de los dos pares evaluadores, elabora un informe detallado del proceso de evaluación para enviar a los autores, dicho informe compila las observaciones y sugerencias de los pares, claro está, suprimiendo toda información que pueda develar e identificar a los evaluadores del manuscrito. Una vez los autores cuentan con el informe evaluativo de su manuscrito postulado, ellos decidirán si presentan nuevamente su manuscrito con las modificaciones y ajustes a los que los pares se han referido, remitiendo una nueva versión de su escrito, o por el contrario lo retiran definitivamente del proceso; si los autores deciden enviar nuevamente la versión mejorada del texto, el editor asigna una fecha justa -de acuerdo a las modificaciones, correcciones y ajustes- para la entrega de esta segunda versión del manuscrito. En el caso de que los autores decidan no continuar con el proceso de publicación del manuscrito, este será retirado de la base de datos de la revista, asimismo, se informará a los evaluadores sobre dicha disposición.

Para el caso de los manuscritos rechazados completamente por los pares evaluadores, se informará a los autores que su manuscrito será retirado del proceso, de las bases de datos de la revista, adicionalmente, se le enviará el informe de evaluación con los conceptos que los pares determinaron para la toma de esta decisión.

Una vez que los autores han enviado la segunda versión del manuscrito, mejorada y atendiendo a todas las observaciones, ajustes y demás sugerencias realizadas por los pares evaluadores, el editor remite a los pares evaluadores de manera anónima, esta segunda versión del escrito y la evaluación del primer manuscrito, con el propósito de comprobar si los cambios y ajustes sugeridos fueron realizados por los autores, por lo anterior, a cada par evaluador se le solicita evaluar esta segunda versión del manuscrito, y manifestar al editor si está en óptimas condiciones para ser publicado sin ninguna otra modificación, o si por el contrario, se tendrá que ajustar nuevamente el escrito si se desea su publicación.

Para la preparación final del manuscrito, el editor recibe los conceptos de los pares evaluadores, en el caso en el que los dos pares consideren que el escrito puede ser publicado, el editor envía dichos conceptos junto con la versión final del manuscrito al comité editorial, con el propósito de verificar la rigurosidad y calidad del proceso, y asimismo, tomar una determinación con relación a la aceptación o rechazo del manuscrito para su publicación. Cabe mencionar que en el caso de que los conceptos de los dos pares evaluadores con respecto al manuscrito sean contradictorios y polémicos, se designará un tercer par

evaluador que emita un concepto que permita solucionar dicho impase; por otra parte, en el caso de que alguno de los pares evaluadores considere que todavía el manuscrito no está listo para su publicación, el editor enviará las nuevas observaciones y recomendaciones del manuscrito a los autores, hasta que el escrito esté listo.

Es posible que los autores respondan a los comentarios y observaciones realizadas por los pares evaluadores, con el propósito de dar explicación y justificar que algunos ajustes sugeridos no serán tenidos en cuenta, por lo que se establece un diálogo ciego entre autores y pares evaluadores, para debatir sobre la pertinencia y relevancia de las observaciones y ajustes sugeridos, dicho diálogo estará mediado por el comité editorial de la revista.

Además de lo anterior, cabe mencionar que se remitirá a los autores las pruebas galeras de los artículos previamente a la impresión de la revista, en donde se revisará la disposición del artículo en la publicación, cabe aclarar que en esta etapa no se aceptarán nuevos párrafos, frases o secciones para agregar, ya que sólo se limitará el proceso a las correcciones de posibles erratas de digitación, que contribuyan al perfeccionamiento de la versión final de la revista.

La revista está en constante contacto con los autores, puesto que cuenta con el sistema de Open Journal Systems (OJS) <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/fedumar/index> en donde pueden estar enterados del estado de su manuscrito, y que posibilita gestión efectiva y eficiente de los procesos y procedimientos editoriales. Además, si así lo desean, pueden solicitar información a través de los correos electrónicos: editorialunimar@umariana.edu.co lmontenegro@umariana.edu.co revistafedumar@gmail.com

Convocatorias de escritura

En cualquier momento los autores pueden enviar sus manuscritos para su posible publicación en la revista, teniendo en cuenta que ésta realiza un corte al año para el debido sometimiento de los textos postulados a los procesos de evaluación.

Contraprestaciones

Aquellos autores que publiquen su artículo en la revista, podrán descargar su texto las veces que lo requieran, ya que la publicación es de acceso abierto, de igual manera, se les enviara vía electrónica la totalidad de la revista. En el caso de los pares evaluadores, se les entregará un certificado de su participación como evaluadores, asimismo, se les enviará vía electrónica la publicación.

Información adicional

La revista se gestiona a través de OJS <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/fedumar/index> en donde se ubica toda la información concerniente a la revista (*Fedumar Pedagogía y Educación* se publica en formato digital); cabe mencionar que justamente en la dirección citada anteriormente, se puede descargar la “guía para autores”, el “formato de identificación de autor e investigación”, la “declaración de condiciones”, y la “licencia de uso parcial”, estos documentos y formatos son esenciales en el proceso de postulación del manuscrito a evaluación.



Editorial
UNIMAR

Universidad Mariana

Calle 18 No. 34-104 San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

<http://www.umariana.edu.co/EditorialUnimar/>

<http://ojseditorialumariana.com/index.php/fedumar>